

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Estados financieros al 31 de diciembre de los años 2025 y de 2024 junto al informe de los auditores independientes



**Shape the future
with confidence**

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 junto al informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Shape the future
with confidence

Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados
Sociedad Civil de R. L

Informe de los auditores independientes

A los accionistas del Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (una entidad financiera peruana, subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc. que a su vez es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd., en adelante “el Banco”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 2.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo* de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), según corresponda a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171,
San Isidro

Lima II
Av. Jorge
Basadre 330,
San Isidro

Lima III
Av. Jorge
Basadre 350,
San Isidro

Arequipa
Edificio City Center,
piso 13, Torre Sur,
Cerro Colorado

Trujillo
Av. El Golf 591,
Víctor Larco Herrera, Sede
Miguel Ángel Quijano Doig,
La Libertad

Chiclayo (satélite)
Av. Federico Villareal 115,
Lambayeque

Cusco (satélite)
Jr. Ricardo Palma #18,
Urb. Santa Mónica,
Wanchaq



Shape the future
with confidence

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Más adelante, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría

Respuesta de auditoría

Entorno de Tecnología de la Información (TI)

Las actividades del Banco dependen en gran medida del funcionamiento eficaz y continuo de los sistemas de tecnología de la información y de las infraestructuras tecnológicas, que engloban un gran número de aplicaciones y sistemas de TI para el procesamiento de todas sus operaciones, registros contables y elaboración de sus estados financieros. El sistema informático del Banco está integrado por un conjunto de aplicaciones informáticas complejas, esenciales en las diversas operaciones de negocio del Banco. Los controles del entorno de TI incluyen: el gobierno de TI, los controles generales de TI sobre el desarrollo y los cambios de programas, el acceso a programas y datos y las operaciones de TI, por lo tanto, dichos controles deben diseñarse y operar de manera efectiva con el objetivo de garantizar la integridad de los registros contables e informes financieros

Asistidos por nuestros especialistas de Tecnología de la Información, nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas claves del Banco, realizando, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluamos y probamos los controles generales de TI realizando un entendimiento del gobierno de TI, revisamos controles claves sobre la gestión de accesos a aplicaciones y datos, cambios y desarrollos de aplicaciones y las operaciones de TI.
- Probamos los controles de aplicación, es decir, el diseño y la efectividad operativa de los controles automatizados críticos para el procesamiento de datos, registros contables y elaboración de los estados financieros.



Shape the future
with confidence

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría

Respuesta de auditoría

Entorno de Tecnología de la Información (TI)

precisos, de esta manera mitigar el potencial riesgo de fraude o error. De misma importancia son los cálculos ejecutados por los sistemas, otros controles de aplicaciones de TI y las interfaces entre los sistemas de TI.

Por lo expuesto, consideramos el entorno de tecnología de información como un asunto clave, dado que, la confiabilidad y seguridad de los sistemas de TI juega un papel fundamental para asegurar el correcto tratamiento de procesamientos de datos, registros contables y preparación de los estados financieros; es decir, dependen en gran medida de los controles automatizados sobre los sistemas de información, de modo que, existe el riesgo de que las brechas en el entorno de control de TI puedan dar lugar a que los registros de información operativa y contable tengan una incorrección material.

Asunto clave de auditoría

Respuesta de auditoría

Estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas bajo las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)

Como se describe en las notas 2(e), 5 y 27.1 de los estados financieros, la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas se determina siguiendo la metodología definida por la SBS, la cual establece porcentajes específicos para el cálculo de la provisión, que dependen de la clasificación crediticia de riesgo del deudor. Para definir la clasificación del deudor, el Banco, entre otros factores relevantes, considera: la experiencia de pago del deudor, la historia de las

Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas bajo las normas de la SBS, que incluyeron:

- Metodología y los criterios establecidos para el cálculo según las regulaciones requeridas por la SBS.
- Integridad y exactitud de la base de datos en los sistemas del Banco.
- Clasificación crediticia de los deudores, considerando la metodología del Banco y requerimientos de la SBS.



Shape the future
with confidence

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría

Respuesta de auditoría

Entorno de Tecnología de la Información (TI)

relaciones comerciales con el deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor y el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado.

Por lo expuesto, consideramos que la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas es un asunto clave de auditoría; dado que, para definir la tasa de cálculo debe clasificarse a el deudor con base en variables cualitativas y cuantitativas en la que interviene juicio crítico y profesional de los especialistas de riesgo del Banco.

- Revisión del cálculo de la provisión de cartera de créditos no minoristas en los sistemas del Banco.
- Revelación en las notas a los estados financieros.

Además, realizamos procedimientos sustantivos de detalle, que incluyeron:

- Evaluamos si las políticas contables definidas por el Banco son coherentes con la metodología de la SBS.
- Probamos la integridad y precisión de los datos utilizados en el cálculo de la provisión.
- Inspeccionamos de manera selectiva la clasificación crediticia del deudor evaluando la razonabilidad de los supuestos más relevantes de la Gerencia.
- Probamos de manera independiente el cálculo de la estimación de la provisión.
- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones en las notas de los estados financieros.

Otra información incluida en el Informe Anual 2025 del Banco

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual del Banco, distinta de los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La Gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.



Shape the future
with confidence

Informe de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o elusión de control interno.



Shape the future
with confidence

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Gerencia de la base contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Banco deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.



Shape the future
with confidence

Informe de los auditores independientes (continuación)

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
24 de febrero de 2026

Refrendado por:

Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados

Sandra Luna Victoria Alva
Socia a cargo
C.P.C.C. Matrícula No. 50093

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Notas	2025 S/(000)	2024 S/(000)		Notas	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Activo				Pasivo			
Disponible	3(a)			Obligaciones con el público	12(a)	53,257,915	50,336,564
Caja y canje		2,348,702	2,852,934	Fondos interbancarios	3(e)	55,019	-
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		8,502,588	7,349,056	Depósitos de entidades del sistema financiero	12(d)	446,343	845,090
Depósitos en bancos del país y del exterior		369,512	778,238		3(d), 4(b), 4(h)		
Fondos sujetos a restricción		1,675,910	619,775	Cuentas por pagar por pactos de recompra	y 5(a)	3,172,214	3,150,491
		<u>12,896,712</u>	<u>11,600,003</u>	Adeudos y obligaciones financieras	13	3,555,856	3,813,235
				Valores, títulos y obligaciones en circulación	14	4,289,662	4,669,115
				Derivados de negociación	6	68,814	87,101
				Derivados de cobertura	6	112,925	3,819
Fondos interbancarios	3(e)	40,006	220,060	Cuentas por pagar	7	727,914	823,735
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -				Provisiones y otros pasivos	11	546,772	768,731
Negociación		702	8,538	Total pasivo		<u>66,233,434</u>	<u>64,497,881</u>
Inversiones disponibles para la venta	4(a)	8,108,179	7,378,569				
Inversiones a vencimiento	4(h)	3,845,736	3,796,852	Patrimonio neto	16		
Cartera de créditos, neto	5	48,883,855	47,190,332	Capital social		6,734,235	6,314,084
Derivados de negociación	6	108,717	73,167	Acciones en tesorería		(33,910)	(33,910)
Derivados de cobertura	6	-	16,247	Reservas legales y especiales		1,466,377	1,373,010
Cuentas por cobrar, neto	7	296,184	561,353	Resultados no realizados		191,853	(132,027)
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		11,546	7,409	Resultados acumulados		1,458,505	933,670
Inversiones en subsidiarias y asociadas	8	251,701	187,913	Total patrimonio neto		<u>9,817,060</u>	<u>8,454,827</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	433,023	324,208				
Activos intangibles, neto	10	601,181	602,599	Total pasivo y patrimonio neto		<u>76,050,494</u>	<u>72,952,708</u>
Otros activos, neto	11	510,873	892,088				
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	15	62,079	93,370				
Total activo		<u>76,050,494</u>	<u>72,952,708</u>				
				Riesgos y compromisos contingentes	18	32,706,261	31,120,377
Riesgos y compromisos contingentes	18	<u>32,706,261</u>	<u>31,120,377</u>				

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, de 2024 y de 2023

	Notas	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Ingresos por intereses	19	5,762,344	5,913,208	5,957,524
Gastos por intereses	19	(1,881,457)	(2,124,356)	(2,278,370)
Margen financiero bruto		<u>3,880,887</u>	<u>3,788,852</u>	<u>3,679,154</u>
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recupero	5(e)	(1,093,964)	(1,769,217)	(1,777,064)
Margen financiero neto		<u>2,786,923</u>	<u>2,019,635</u>	<u>1,902,090</u>
Ingresos por servicios financieros	20	1,257,711	1,162,997	1,163,448
Gastos por servicios financieros	20	(547,746)	(544,161)	(509,738)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>3,496,888</u>	<u>2,638,471</u>	<u>2,555,800</u>
Resultados por operaciones financieras	21	635,851	475,190	429,041
Gastos de administración	22	(1,917,105)	(1,700,169)	(1,632,070)
Depreciación	9(a)	(76,044)	(67,261)	(72,221)
Amortización	10(a)	(199,535)	(194,320)	(163,367)
Margen operacional neto		<u>1,940,055</u>	<u>1,151,911</u>	<u>1,117,183</u>
Provisiones para contingencias y otros		(10,851)	(17,091)	(8,159)
Deterioro de inversiones disponibles para la venta	4(f)	(2,457)	(131)	-
Resultado de operación		<u>1,926,747</u>	<u>1,134,689</u>	<u>1,109,024</u>
Otros (gastos) ingresos, neto	23	(2,682)	22,080	17,499
Resultado antes del impuesto a la renta		<u>1,924,065</u>	<u>1,156,769</u>	<u>1,126,523</u>
Impuesto a la renta	15(b)	(465,560)	(223,099)	(226,025)
Utilidad neta		<u>1,458,505</u>	<u>933,670</u>	<u>900,498</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	24	<u>0.217</u>	<u>0.139</u>	<u>0.134</u>
Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles)	24	<u>6,715,848</u>	<u>6,715,848</u>	<u>6,715,848</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, de 2024 y de 2023

	Notas	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Utilidad neta del ejercicio		1,458,505	933,670	900,498
Otros resultados integrales:				
Ganancia (pérdida) neta en inversiones disponibles para la venta	16(e)	347,885	231,025	337,389
Movimiento neto de coberturas de flujo de efectivo	16(e)	22,333	(4,752)	(21,479)
	15(a) y			
Impuesto a la renta	16(e)	<u>(46,338)</u>	<u>(12,734)</u>	<u>4,407</u>
Otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuesto a la renta		<u>323,880</u>	<u>213,539</u>	<u>320,317</u>
Total resultados integrales del ejercicio, neto de impuesto a la renta		<u>1,782,385</u>	<u>1,147,209</u>	<u>1,220,815</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, de 2024 y de 2023

	Número de acciones		Capital social S/(000)	Acciones en tesorería S/(000)	Reservas legales y especiales S/(000)	Resultados no realizados		Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
	Emitidas (en miles)	En tesorería (en miles)				Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Derivados designados como cobertura de flujo de efectivo S/(000)		
Saldos al 1 de enero de 2023	5,441,948	18,556	5,441,948	(33,910)	1,165,987	(666,179)	296	1,171,698	7,079,840
Cambios en el patrimonio durante 2023									
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	900,498	900,498
Otros resultados integrales, nota 16(e)	-	-	-	-	-	335,460	(15,143)	-	320,317
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	335,460	(15,143)	900,498	1,220,815
Constitución de reservas, nota 16(c)	-	-	-	-	117,170	-	-	(117,170)	-
Capitalización de utilidades, nota 16(a)	468,679	-	468,679	-	-	-	-	(468,679)	-
Dividendos declarados y pagados, nota 16(a)	-	-	-	-	-	-	-	(585,849)	(585,849)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(1,964)	(1,964)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	5,910,627	18,556	5,910,627	(33,910)	1,283,157	(330,719)	(14,847)	898,534	7,712,842
Cambios en el patrimonio durante 2024									
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	933,670	933,670
Otros resultados integrales, nota 16(e)	-	-	-	-	-	216,889	(3,350)	-	213,539
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	216,889	(3,350)	933,670	1,147,209
Constitución de reservas, nota 16(c)	-	-	-	-	89,853	-	-	(89,853)	-
Capitalización de utilidades, nota 16(a)	403,457	-	403,457	-	-	-	-	(403,457)	-
Dividendos declarados y pagados, nota 16(a)	-	-	-	-	-	-	-	(405,224)	(405,224)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	6,314,084	18,556	6,314,084	(33,910)	1,373,010	(113,830)	(18,197)	933,670	8,454,827
Cambios en el patrimonio durante 2025									
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	1,458,505	1,458,505
Otros resultados integrales, nota 16(e)	-	-	-	-	-	308,135	15,745	-	323,880
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	308,135	15,745	1,458,505	1,782,385
Constitución de reservas, nota 16(c)	-	-	-	-	93,367	-	-	(93,367)	-
Capitalización de utilidades, nota 16(a)	420,151	-	420,151	-	-	-	-	(420,151)	-
Dividendos declarados y pagados, nota 16(a)	-	-	-	-	-	-	-	(420,152)	(420,152)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	6,734,235	18,556	6,734,235	(33,910)	1,466,377	194,305	(2,452)	1,458,505	9,817,060

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de flujos de efectivo (continuación)

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, de 2024 y de 2023

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Utilidad neta		1,458,505	933,670	900,498
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación - Más (menos)				
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperó	5(e) 9(a) y	1,093,964	1,769,217	1,777,064
Depreciación y amortización	10(a)	275,579	261,581	235,588
Provisiones para contingencias y otros		10,851	17,091	8,159
Deterioro de inversiones disponibles para la venta	4(f)	2,457	131	-
Impuesto a la renta diferido	15(b)	(15,047)	78,729	127,159
Ganancia por valorización de inversiones a valor razonable e inversiones disponibles para la venta, neto	21(a)	(69,786)	(14,055)	(10,362)
Pérdida (ganancia) por reclasificación y venta de inversiones a vencimiento		263	(636)	2,155
Ganancia por dividendos	21(a)	(13,358)	(3,607)	(105)
Participación por inversiones en subsidiarias y asociadas	21(a)	(16,934)	(42,905)	(32,166)
Utilidad por venta de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	23	(2,318)	(34,078)	(31,163)
Ganancia por venta de bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	23	(379)	(13,904)	(1,406)
Provisiones de bienes, recibidos en pago y adjudicados	23	684	574	4,471

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Cambios netos en el activo y pasivo				
Aumento neto en la cartera de créditos		(2,813,274)	(4,281,686)	(3,069,586)
(Aumento neto) disminución neta de inversiones a valor razonable y disponible para la venta		(280,098)	1,038,571	(2,034,027)
Aumento neto en obligaciones con el público		2,956,404	6,365,841	965,524
(Disminución neta) aumento neto de depósitos de entidades del sistema financiero		(398,747)	(1,184,103)	352,437
Disminución neta (aumento neto) de rendimientos devengados		16,774	43,195	(84,407)
(Disminución neta) aumento neto de intereses por pagar devengados		(65,072)	(119,982)	175,195
(Aumento neto) disminución neta de fondos sujetos a restricción		(1,056,135)	100,492	(252,711)
Disminución neta (aumento neto) de otros activos		619,057	(692,167)	(39,847)
Aumento neto (disminución neta) de provisiones y otros pasivos		249,974	571,660	(157,463)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación		<u>1,953,364</u>	<u>4,793,629</u>	<u>(1,164,993)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	9(a)	(186,112)	(69,556)	(72,384)
Adiciones de intangibles	10(a)	(201,283)	(207,988)	(254,911)
Compra de subsidiaria	8(b)	(74,040)	-	-
Aumento neto de inversiones a vencimiento		(52,631)	-	-
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		3,572	36,480	32,679
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(510,494)</u>	<u>(241,064)</u>	<u>(294,616)</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento				
Pactos de recompra obtenidos		10,709,586	88,610,538	43,326,843
Pagos de pactos de recompra		(10,684,368)	(90,144,559)	(43,172,266)
Adeudos y obligaciones financieras obtenidos		2,906,593	2,440,271	2,734,924
Pagos de adeudos y obligaciones financieras obtenidos		(2,965,214)	(2,593,677)	(997,558)
Emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación		1,491,700	1,468,199	-
Pagos de valores, títulos y obligaciones en circulación		(1,415,999)	(1,116,384)	(2,189,040)
Disminución neta (aumento neto) de fondos interbancarios activos		180,000	304,635	(228,635)
Aumento neto (disminución neta) de fondos interbancarios pasivos		54,992	(121,438)	91,245
Cobro de dividendos	8(c)	27,078	21,249	19,144
Pago de dividendos	16(a)	(420,152)	(405,224)	(585,849)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(115,784)</u>	<u>(1,536,390)</u>	<u>(1,001,192)</u>
Aumento neto (disminución neta) de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio		1,327,086	3,016,175	(2,460,801)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo		<u>(1,083,296)</u>	<u>90,083</u>	<u>(243,793)</u>
Aumento neto (disminución neta) de efectivo		<u>243,790</u>	<u>3,106,258</u>	<u>(2,704,594)</u>
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio		<u>10,964,990</u>	<u>7,858,732</u>	<u>10,563,326</u>
Saldo de efectivo al final del ejercicio		<u>11,208,780</u>	<u>10,964,990</u>	<u>7,858,732</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

1. Operaciones

(a) Actividad económica -

El Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (en adelante "el Banco") es una subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc., (en adelante "IFS"), una entidad constituida en Panamá en el año de 2006, que posee el 99.31 por ciento del capital social del Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024. A su vez, IFS es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd.

El Banco está autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "SBS"), de acuerdo con los dispositivos legales vigentes en el Perú. Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N°26702 y sus modificatorias (en adelante la "Ley de Banca y Seguros"), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las que se encuentran sujetas las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

La sede del Banco está localizada en Av. Carlos Villarón 140, Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tuvo 146 oficinas (149 oficinas al 31 de diciembre de 2024).

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2025. Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 adjuntos han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio con fecha 24 de febrero de 2026. La Junta General de Accionistas debe pronunciarse sobre los estados financieros en su reunión anual que se efectuará dentro de los plazos establecidos por ley.

2. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú. Los principios y prácticas contables al 31 de diciembre de 2025 no han variado significativamente respecto de los principios seguidos al 31 de diciembre de 2024 resumidos en el informe auditado de fecha 26 de febrero de 2025.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de estos estados financieros.

(a) Bases de presentación, uso de estimados y cambios contables

(i) Bases de presentación y uso de estimados

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 y supletoriamente, cuando no haya norma específica de la SBS, con las normas contables NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, ver párrafo (v.1) siguiente.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la valorización de instrumentos financieros derivados, la valorización y deterioro de inversiones, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y la provisión para contingencias. Los criterios contables de dichas estimaciones se describen en esta nota.

Los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos de la consolidación del Banco con sus subsidiarias detalladas en la nota 8, debido a que su no consolidación, de manera individual o agregada, no genera un efecto material en la posición financiera, resultado de operaciones y flujos de efectivo. Las subsidiarias son registradas por el método de participación patrimonial (ver nota 2(h)) después de uniformizar sus saldos a las normas de la SBS. Sobre esta base contable, la consolidación no hubiera modificado el patrimonio neto ni el resultado del ejercicio del Banco al 31 de diciembre de 2025, de 2024 y de 2023.

(ii) Cambios en políticas contables y nuevos pronunciamientos

Programa Impulso Empresarial MYPE -

El Programa Impulso Empresarial MYPE (en adelante "Impulso MyPerú"), fue creado por la Ley N°31658 del 30 de diciembre de 2022 y es administrado por la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE). Su objetivo es implementar un programa de garantías del Gobierno Nacional para créditos otorgados a favor de las micro, pequeñas, medianas, grandes empresas y corporativos de todos los sectores productivos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La SBS proporcionó especificaciones para la contabilización de dichas operaciones, y estableció que el registro de los intereses se realice sobre la base del devengado y que la provisión por riesgo de crédito de los préstamos amparados por la garantía del programa "Impulso MyPerú", será de cero por ciento.

Durante el año 2024, el Banco proporcionó créditos bajo esta modalidad por un importe aproximado de S/2,996,207,000, al 31 de diciembre de 2025 el programa se encuentra vigente; sin embargo, durante el año 2025, el Banco no participo de este programa. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene créditos del programa "Impulso MyPerú", por un saldo de aproximadamente de S/1,304,815,000 y S/2,780,282,000 respectivamente; incluyendo intereses devengados ascendentes a S/9,806,000 y S/13,155,000, respectivamente. Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascendieron a S/914,339,000 y S/1,797,725,000, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

(b) Moneda -

Moneda funcional y de presentación -

El Banco considera al Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para el Banco, dado que sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamientos obtenidos, ingresos y gastos por intereses, así como las principales compras; son establecidas y liquidadas en soles.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a soles al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS, nota 27.2(b)(ii). Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio como "Ganancia neta por diferencia de cambio y operaciones de cambio" dentro del rubro "Resultados por operaciones financieras", ver nota 21(a).

(c) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos o pasivos según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, los fondos interbancarios, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y a vencimiento, la cartera de créditos, neto, derivado de negociación, derivado de cobertura, cuentas por cobrar, neto y los activos presentados dentro del rubro "Otros activos, neto", excepto por los identificados como instrumentos no financieros, ver nota 11(a); y los pasivos en general, excepto por los identificados dentro del rubro de "Provisiones y otros pasivos" como instrumentos no financieros, ver nota 11(a). Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados y los créditos indirectos.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(d) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos devengados sobre las inversiones de renta fija, clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados se reconocen como ingresos cuando se devenguen.

Las comisiones y los gastos de estructuración para la formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos, son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

(e) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. En el caso de las operaciones con tarjeta de crédito, estas son registradas como créditos por el monto de los consumos y/o retiros de efectivo realizados. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

En el caso de los arrendamientos financieros se reconoce el valor actual de los pagos de arrendamiento como crédito otorgado. La diferencia entre el monto total de las cuotas por cobrar y el valor presente de las mismas es registrada como intereses no realizados, que son reconocidos durante el plazo del arrendamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que refleja una tasa de retorno constante. El Banco no otorga operaciones de arrendamiento operativo.

La provisión de cobranza dudosa se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias, la Resolución SBS N°6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas" y la Resolución SBS N°3922-2021 "Provisiones adicionales para créditos reprogramados". Dichos criterios incluyen, en términos generales, cuatro componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de riesgo asignada a la cartera de créditos, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país (a la fecha se encuentra desactivada), (iii) la provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista (actualmente se encuentra suspendida) y (iv) provisiones adicionales para créditos reprogramados.

La provisión por la clasificación de riesgo de la cartera se realiza en base a la revisión que realiza periódicamente la Gerencia del Banco, clasificando cada deudor en las categorías de normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida; dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago.

En el caso de los deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del número de días de atraso en los pagos.

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas son consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia - CAC).

Notas a los estados financieros (continuación)

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

Para los créditos con más de 90 días de atraso se estima su pérdida esperada y, si es mayor a la provisión constituida, se registran provisiones adicionales.

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio", de acuerdo con el factor de conversión crediticio.

La provisión procíclica se calcula para los créditos clasificados en la categoría normal y de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el componente procíclico de la provisión está desactivado; sin embargo, a dichas fechas, el Banco mantiene provisiones procíclicas ascendentes a S/75,578,000 y S/102,458,000, respectivamente, que a la fecha no han sido reasignadas a provisiones específicas, ver nota 5(d).

La provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar a los deudores sobreendeudados, que incluye la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente al riesgo crediticio aplicando un factor del 20 por ciento al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo microempresas y consumo, y sobre dicho monto calcular la provisión según la clasificación del deudor. En el año 2020, la SBS emitió la Resolución SBS N°3155-2020, en la que suspende el requerimiento de provisiones por sobreendeudamiento.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, ver nota 5(e), mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan como "provisiones para créditos contingentes y para riesgo crediticio asociado a sobreendeudamiento", del rubro "provisiones y otros pasivos", ver nota 11(a).

(i) Reprogramaciones -

Durante el año 2010, la SBS emitió el Oficio Múltiple N°5345-2010 y autorizó a las entidades financieras a reprogramar créditos sin que esta modificación constituya una refinanciación, a deudores que ante eventos o situaciones que incrementen la volatilidad de sus ingresos, generando un desfase entre sus flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados; en la medida que estos eventos o situaciones sean de carácter temporal y no comprometa la viabilidad del deudor.

Durante el año 2025 y 2024, en aplicación del oficio antes mencionado, el Banco ha realizado reprogramaciones de créditos por un importe ascendente a S/338,488,000 y S/853,222,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Adquisición de cartera de créditos -

De acuerdo con los requerimientos establecidos por la SBS, el registro contable de la adquisición de cartera de créditos se realiza a sus valores netos, el cual considera el costo histórico, menos la provisión de cobranza dudosa acumulada a dicha fecha. Asimismo, si el valor pagado es menor al valor neto, la ganancia originada por la adquisición se reconocerá como un ingreso diferido que se irá devengando en el estado de resultados conforme los clientes vayan cancelando los saldos adeudados; en tanto que, si el valor pagado es mayor, la pérdida resultante, si la hubiere, se registra en el estado de resultados en la fecha de adquisición.

En diciembre de 2025, el Banco adquirió créditos comerciales (directos e indirectos) de Altavia Energy Holdings I Limited a su valor nominal, por un importe total ascendente a US\$61,000,000 (equivalente aproximadamente a S/205,143,000).

En abril y mayo de 2024, el Banco adquirió créditos comerciales de Niagara Energy S.A.C. a su valor nominal, por un importe total ascendente a US\$90,000,000 (equivalente aproximadamente a S/336,970,000).

(f) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación o cobertura; así como de los derivados implícitos; conforme se explica a continuación:

Negociación -

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera del Banco al costo y posteriormente son llevados a su valor razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, y la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados. Asimismo, las operaciones con instrumentos financieros derivados son registradas en cuentas fuera de balance a su valor de referencia en la moneda comprometida, ver nota 6.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cobertura -

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado a la negociación del instrumento financiero derivado y durante el plazo de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco sólo mantiene instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, ver nota 6. Para este tipo de coberturas, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable es reconocida directamente en el patrimonio en el rubro "Resultados no realizados" como una reserva de cobertura de flujos de efectivo, neto de su efecto impositivo, y la ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los importes registrados en el patrimonio son transferidos al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de resultados o cuando una transacción prevista ocurre.

Por otro lado, si el instrumento de cobertura vence, es vendido, finalizado o ejercido, o en el momento en el que la cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, la relación de cobertura es terminada de manera prospectiva y los saldos registrados en el patrimonio neto son transferidos al estado de resultados en el plazo de vigencia de la partida cubierta.

Derivados incorporados (implícitos) -

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros (contrato principal o anfitrión) son tratados como derivados separados cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato anfitrión y cuando el contrato anfitrión no es llevado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y son reconocidos a su valor razonable en el estado de resultados, a menos que el Banco elija designar el contrato híbrido (anfitrión y derivado incorporado) a su valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no mantiene instrumentos financieros por los cuales deban separarse derivados incorporados.

- (g) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (negociables), disponibles para la venta, a vencimiento y pasivos financieros -
Las inversiones se valúan de acuerdo con las Resoluciones SBS N°7033-2012, SBS N°2610-2018 y sus respectivas modificatorias.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones se presentan a continuación:

- Clasificación -

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría tiene dos subcategorías:

- Instrumentos para negociación, son adquiridos con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo.
- Instrumentos de inversión al valor razonable con efecto en resultados desde su inicio, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no mantuvo instrumentos clasificados en esta subcategoría.

(ii) Inversiones disponibles para la venta

Son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

(iii) Inversiones a vencimiento

Los instrumentos financieros que son clasificados dentro de esta categoría deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento, salvo los casos en los que la venta, asignación o reclasificación sean permitidas por la SBS.
- Deberán contar con clasificaciones de riesgo de acuerdo a lo requerido por la SBS.

Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar inversiones en esta categoría, sólo si tiene la capacidad financiera para mantener el instrumento de inversión hasta su vencimiento. Dicha capacidad deberá evaluarse al cierre de cada ejercicio anual.

- Fecha de registro de transacciones -

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación; esto es, la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la transacción.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Reconocimiento inicial y valuación -

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados como gastos. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el estado de resultados.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento es vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, se transfiere a los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias o pérdidas por la variación en el valor razonable.

(iii) Inversiones a vencimiento -

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Evaluación de deterioro -

La Resolución SBS N°7033-2012 y sus respectivas modificatorias, así como en la Resolución SBS N°2610-2018, establecen una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología es aplicada trimestralmente a todos los instrumentos representativos de deuda y capital de la siguiente manera:

(i) Instrumentos de deuda:

Al cierre de cada trimestre, para toda la cartera representativa de deuda, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios 6 y 7 es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, de acuerdo a los criterios establecidos por la indicada Resolución, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- (a) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
 - (b) Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
 - (c) Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
 - (d) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
- (ii) Instrumento de capital:
- Al cierre de cada trimestre, para todos los instrumentos representativos de capital, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:
- 8. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de algún instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
 - 9. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
 - 10. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
 - 11. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
 - 12. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
 - 13. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- (a) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
- (c) Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
- (d) Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales (a) y (b), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta, de acuerdo a lineamientos establecidos en la indicada Resolución. Los citados numerales (a) y (b) no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizado al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

- Reconocimiento de las diferencias de cambio -
Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio. En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Cambios en la categoría de clasificación -
En el caso de cambios de categorías de inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en la fecha del cambio se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al resultado del periodo a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento. Si el instrumento de inversión sufriese posteriormente un deterioro en el valor, cualquier ganancia o pérdida que hubiera sido reconocida directamente en el patrimonio se transferirá y reconocerá en el resultado del periodo.

Durante el año 2025 y 2024, el Banco no realizó reclasificaciones.

- Baja de activos y pasivos financieros -
Activos financieros
Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass-through”); y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados.

- (h) Inversiones en subsidiarias y asociadas -
En esta categoría sólo se incluyen los valores representativos de capital adquiridos con la finalidad de participar patrimonialmente, tener control y/o ejercer influencia significativa en otras empresas o instituciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Estas inversiones se contabilizan inicialmente al valor razonable incluidos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Posterior a su registro inicial, estas inversiones se contabilizan por el método de participación patrimonial. En el caso de valores que coticen en mecanismos centralizados de negociación, cuando su valor de mercado muestra una tendencia decreciente por causas consideradas no temporales, el Banco registra una provisión; sin embargo, la SBS, a su criterio, puede requerir el registro de una mayor provisión por deterioro. De acuerdo con el método de participación patrimonial, los dividendos declarados por las subsidiarias en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo -

El rubro inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición más las revaluaciones voluntarias efectuadas en años anteriores y autorizadas por la SBS, menos la depreciación acumulada. Con autorización de la SBS se realizaron revaluaciones voluntarias entre los años 2000 y 2003; sin embargo, no existe la intención de que los bienes revaluados estén a su valor razonable, razón por la cual se considera como costo de adquisición el valor revaluado.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas de depreciación por tipo de activo:

	Tasa de depreciación (%)
Inmuebles e instalaciones	3 - 10
Mobiliario y equipo	10 - 20
Vehículos	20

La depreciación de las mejoras en locales y equipos alquilados se realiza en el plazo de los respectivos contratos de alquiler.

Las unidades por recibir y obras en curso se registran al costo y representan instalaciones, mobiliarios y equipos por recibir o en construcción. Esto incluye el costo de adquisición o construcción y otros costos directos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

(j) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición; aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero son registrado al costo o valor de mercado, el menor.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los bienes recibidos en pago, adjudicados y recuperados (provenientes de la resolución de un contrato de arrendamiento financiero) se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

- Bienes muebles - Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.
- Bienes inmuebles - Se constituye provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N°1535-2005 y sus modificatorias, en cuyo caso, se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes, determinadas por un perito independiente, implica, de ser necesario sólo la constitución de provisiones por desvalorización.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo de los bienes recibidos en pago y adjudicados netos de su provisión ascienden a S/11,546,000 y S/7,409,000, respectivamente, y se presentan dentro del rubro "Bienes realizables recibidos en pago y adjudicados" del estado de situación financiera. Durante los años 2025, 2024 y 2023, el Banco reconoció utilidades producto de las ventas de activos clasificados como "bienes adjudicados", por aproximadamente S/379,000, S/13,904,000 y S/1,406,000, respectivamente, que se presentan como "Utilidad por venta de bienes recibidos en pago y adjudicados", del rubro "Otros (gastos) ingresos, neto" del estado de resultados, ver nota 23.

(k) Activos intangibles de vida limitada -

Los activos intangibles de vida limitada están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias del Banco y en otros activos intangibles menores. La amortización de los activos intangibles de vida limitada es calculada siguiendo el método de línea recta en un plazo de 5 años, ver nota 10(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

(l) Valores, títulos y obligaciones en circulación -
El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(m) Impuesto a la renta -
El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza el Banco.

Asimismo, el Banco ha registrado el impuesto a la renta diferido; considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a la Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco determina su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(n) Desvalorización de activos de larga duración -
Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles pueda no ser recuperable, la Gerencia del Banco revisa el valor de dichos activos a fin de verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados. El valor recuperable es el mayor entre el

Notas a los estados financieros (continuación)

precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su período de depreciación. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(o) Actividades fiduciarias -

Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario no se incluyen en los estados financieros adjuntos, debido a que los activos no son de propiedad del Banco, sino que se registran para su control fiduciario en cuentas fuera de balance.

(p) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

(q) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

(r) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo, deducidas las acciones en tesorería. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación, nota 24.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no mantiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(s) Operaciones de reporte y ventas en corto -

A través de la Resolución SBS N°5790-2014, la cual entró en vigencia a partir del 3 de septiembre de 2014, la SBS aprobó el “Reglamento de las operaciones de reporte aplicables a las empresas del sistema financiero”. Dicha Resolución permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compra simultáneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece el tratamiento contable de dichas operaciones.

Las operaciones de reporte de moneda que efectúe el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) se consideran de acuerdo con lo establecido en la circular N°002-2015 BCRP.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene operaciones de reporte de valores, según la definición del BCRP, en donde el Banco actúa como enajenante. En consecuencia, los fondos en moneda extranjera y los valores entregados como garantía se presentan en el rubro, “disponibles” e “Inversiones a vencimiento”, y; el pasivo correspondiente, se presenta en el rubro “Cuentas por pagar por pactos de recompra” del estado de situación financiera, reflejando la sustancia económica de la operación como un préstamo recibido por el Banco.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene operaciones de reporte de valores, con entidades del exterior, en donde el Banco actúa como enajenante. En consecuencia, los valores entregados como garantía se presentan en el rubro, “Inversiones disponibles para la venta” e “Inversiones a vencimiento”, respectivamente y; el pasivo correspondiente, se presenta en el rubro “Cuentas por pagar por pactos de recompra” del estado de situación financiera, reflejando la sustancia económica de la operación como un préstamo recibido por el Banco.

Operaciones de reporte de cartera de créditos representados en valores -

Como parte de las medidas extraordinarias para contrarrestar los efectos de la pandemia por Covid-19, el 3 de abril de 2020, el BCRP emitió la Circular N°0014-2020-BCRP, en la cual se establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano. A la fecha de venta, el Banco recibe la moneda local (monto de la venta) y, en el mismo acto, está obligado a recomprar dicha cartera (monto de la recompra). El BCRP desembolsará el 80 por ciento de los fondos en la cuenta corriente del Banco mantenida en el BCRP y la parte restante en una cuenta restringida también mantenida por el Banco en el BCRP.

En relación con las operaciones de recompra de cartera de crédito, la SBS emitió los Oficios Múltiples N°11518-2020 y N°12791-2020, el 7 de abril de 2020 y el 8 de mayo de 2020, respectivamente. A través de ellos la SBS proporciona el tratamiento contable para dichas operaciones, así como algunos requisitos de presentación ante la SBS. De acuerdo con dichos Oficios, la cartera de créditos no será dada de baja y se seguirán haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación de reporte.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2022, el Banco pactó operaciones de reporte de cartera de créditos representados en valores por un importe aproximado de S/42,461,000. Al 31 de diciembre de 2025 el Banco no mantuvo este tipo de operaciones (mantuvo este tipo de operaciones de reporte por aproximadamente S/123,857,000, incluidos los intereses al 31 de diciembre de 2024, ver nota 5(a)(*)).

Operaciones de ventas en corto -

Las ventas en corto son operaciones que consisten en la venta de valores que no se poseen o que el vendedor adquiere mediante la transferencia temporal en propiedad.

A la fecha del pacto de la venta, cuando ocurre el registro inicial, el Banco registra una cuenta por cobrar (equivalente al costo amortizado de la inversión), la cual se presenta como "Cuentas por cobrar por operaciones de ventas en corto" dentro del rubro "Cuentas por cobrar, neto" del estado de situación financiera, ver nota 7(a); y en el mismo acto, registra un pasivo, que se presenta como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados", dentro del rubro "Cuentas por pagar" del estado de situación financiera, ver nota 7(a).

La medición posterior, valorización y deterioro se realizará de acuerdo con los criterios establecidos por la SBS en el Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones, ver nota 2(g). El pasivo correspondiente se medirá a valor razonable afectando los resultados del Banco. La baja de estos activos y pasivos financieros, se realizarán de acuerdo a los indicado en la nota 2(g).

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco no ha pactado este tipo de operaciones (pactó contrato de ventas en corto por un importe aproximado de S/61,191,000, al 31 de diciembre de 2024), los cuales se presentan como "Cuentas por cobrar por operaciones de ventas en corto" dentro del rubro "Cuentas por cobrar, neto" del estado de situación financiera, ver nota 7(a). Esta transacción dio origen al reconocimiento de un pasivo al 31 de diciembre de 2024 por un importe aproximado de S/61,153,000, respectivamente, los cuales se presentan como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados", dentro del rubro "Cuentas por pagar" del estado de situación financiera, ver nota 7(a).

(t) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos.

(u) Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 -

Cuando ha sido necesario, ciertos importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlo comparables con la presentación del año corriente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(v) Nuevos pronunciamientos -

(v.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2025:

Durante el año 2025, el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N°001-2025-EF/30 emitida el 23 de mayo de 2025, mediante la cual se aprueban las modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar.
- Resolución N°005-2025-EF/30 emitida el 19 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueban la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES.
- Resolución N°006-2025-EF/30 emitida el 20 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueban el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2025 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o, posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Por otro lado, en el año 2019 entró en vigencia la NIIF 16 "Arrendamientos" que reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos" a la IFRIC 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", a la SIC 15 "Arrendamientos operativos-incentivos" y a la SIC 27 "Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento"; las cuales tienen efectos importantes en el reconocimiento de los arrendamientos operativos donde el Banco sea arrendatario; sin embargo, la SBS emitió el Oficio Múltiple N°467-2019 SBS con fecha 7 de enero de 2020, en donde indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2025, el Banco no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

El 30 de julio de 2025, la SBS emitió la Resolución N°02663-2025, mediante la cual modificó el Manual de Contabilidad para las Entidades del Sistema Financiero, con el propósito de armonizarlo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 13 Medición del Valor Razonable y la NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes. La mayoría de estas modificaciones serán exigibles para la información que las entidades financieras elaboren a partir de enero de 2027. Con base en nuestra evaluación preliminar, estimamos que los cambios introducidos no generarán un impacto negativo significativo en la Institución.

Notas a los estados financieros (continuación)

(v.2) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2025:

- NIIF 18 "Presentación y Revelación en los Estados Financieros" La Norma entrará en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2027, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.
- NIIF 19 "Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar" La Norma entrará en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2027, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

3. Disponible y fondos interbancarios

(a) A continuación se presenta la composición del disponible:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Caja y canje (b)	2,348,702	2,852,934
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (b)	8,490,566	7,333,818
Depósitos en Bancos del país y del exterior (c)	369,512	778,238
Total caja y equivalente de caja	<u>11,208,780</u>	<u>10,964,990</u>
Rendimientos devengados	12,022	15,238
Fondos sujetos a restricción (d)	<u>1,675,910</u>	<u>619,775</u>
Total	<u><u>12,896,712</u></u>	<u><u>11,600,003</u></u>

(b) Los fondos disponibles incluyen el encaje legal que el Banco debe mantener por sus obligaciones con el público y se mantiene dentro de los límites fijados por las disposiciones vigentes. A continuación, se presenta la composición del encaje legal:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Encaje legal (*)		
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú	6,149,956	5,969,218
Caja en bóveda	2,056,545	2,644,386
Subtotal encaje legal	<u>8,206,501</u>	<u>8,613,604</u>
Encaje no obligatorio		
Depósitos overnight Banco Central de Reserva del Perú (**)	1,580,610	564,600
Depósitos a plazos en Banco Central de Reserva del Perú (***)	760,000	800,000
Caja y canje	292,157	208,548
Subtotal encaje no obligatorio	<u>2,632,767</u>	<u>1,573,148</u>
Total	<u><u>10,839,268</u></u>	<u><u>10,186,752</u></u>

(*) El encaje legal corresponde a fondos depositados en las bóvedas del propio Banco y en el BCRP, y se mantiene dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses; sin embargo, los fondos de encaje en exceso del mínimo legal mantenidos en el BCRP devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP. A partir del mes de febrero de 2022, la tasa utilizada es la Secured Overnight Financing Rate (SOFR). Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco presentó exceso únicamente en moneda extranjera, cuyos fondos devengaron intereses en dólares estadounidenses de 3.25 y 3.90 por ciento anual, respectivamente.

El Banco reconoció ingresos por intereses por excedente de encaje legal durante los años 2025, 2024 y 2023, los cuales ascendieron a S/161,596,000, S/202,637,000 y S/194,446,000, respectivamente, y se registraron como "Intereses por disponible y fondos interbancarios" del rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados, ver nota 19.

- (**) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a un depósito overnight en moneda extranjera por US\$470,000,000 (equivalente aproximadamente a S/1,580,610,000) con el BCRP, con vencimiento en los primeros días de enero de 2026 y devenga intereses a una tasa anual de 3.57 por ciento (un depósito overnight en moneda extranjera por US\$150,000,000 (equivalente aproximadamente a S/564,600,000) con el BCRP, con vencimiento en los primeros días de enero de 2025 y devengó intereses a una tasa anual de 4.44 por ciento, al 31 de diciembre de 2024).

El Banco reconoció ingresos por intereses sobre depósitos overnight durante los años 2025, 2024 y 2023, los cuales ascendieron a S/87,321,000, S/66,989,000 y S/68,850,000, respectivamente, y se registraron como "Intereses por disponible y fondos interbancarios" del rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados, ver nota 19.

- (***) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a un depósito a plazo en moneda nacional con vencimiento en los primeros días de enero de 2026 y devenga intereses a una tasa anual de 4.000 por ciento (cinco depósitos a plazo en moneda nacional con vencimientos en los primeros días de enero de 2025 y devengaron intereses a una tasa anual que fluctúa entre 4.80 y 4.85 por ciento, al 31 de diciembre de 2024).

El Banco reconoció ingresos por intereses sobre depósitos a plazo durante los años 2025, 2024 y 2023, los cuales ascendieron a S/14,939,000, S/52,245,000 y S/36,960,000, respectivamente, y se registraron como "Intereses por disponible y fondos interbancarios" del rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados, ver nota 19.

- (c) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldo en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) El Banco mantiene fondos restringidos relacionados a:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Transferencias interbancarias (*)	1,142,857	596,648
Pactos de recompra con el BCRP (**)	438,436	-
Instrumentos financieros derivados, nota 6	93,021	21,568
Otros	<u>1,596</u>	<u>1,559</u>
Total	<u>1,675,910</u>	<u>619,775</u>

(*) Corresponde a fondos que el Banco mantiene en el BCRP para las transferencias efectuadas a través de la Cámara de Compensación Electrónica.

(**) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene préstamos con el BCRP, por aproximadamente S/450,933,000, incluyendo intereses, que se presentan en el rubro "Cuentas por pagar por pactos de recompra" los cuales se encuentran garantizados con estos fondos restringidos en el BCRP, estos préstamos presentan vencimientos entre enero y abril de 2026, y devengan intereses a una tasa efectiva entre 0.70 y 0.92 por ciento.

(e) Fondos interbancarios -

Al 31 de diciembre de 2025, los fondos interbancarios activos tienen vencimientos en los primeros días de enero de 2026 y devengaron intereses a una tasa anual que fluctúa entre 4.25 y 4.30 por ciento, respectivamente, en moneda nacional (vencimiento en los primeros días de enero de 2025 y devengó intereses a una tasa anual de 5.00 por ciento en moneda nacional al 31 de diciembre de 2024); y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2025, los fondos interbancarios pasivos tienen vencimientos en los primeros días de enero de 2026 y devengaron intereses a una tasa anual de 4.25 por ciento en moneda nacional.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento

(a) A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta:

	2025				2024			
	Costo amortizado S/(000)	Resultado bruto no realizado		Valor razonable estimado S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Resultado bruto no realizado		Valor razonable estimado S/(000)
		Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)			Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	
Bonos Soberanos de la República del Perú (b)	4,479,856	126,799	(34,982)	4,571,673	4,113,982	24,220	(122,821)	4,015,381
Certificados de Depósito Negociables emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP	2,057,974	15	(297)	2,057,692	2,113,571	370	(17)	2,113,924
Bonos Globales de la República del Perú	516,603	5,424	(6,785)	515,242	510,930	-	(24,454)	486,476
Bonos corporativos y financieros (c)	173,042	5,473	(3,842)	174,673	341,107	2,812	(11,164)	332,755
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América	18,285	-	(2,171)	16,114	57,607	-	(5,082)	52,525
Bonos Globales de los Estados Unidos Mexicanos	16,231	-	(1,714)	14,517	18,100	-	(3,159)	14,941
Certificados de Depósito Negociables de entidades financieras	1,969	2	-	1,971	-	-	-	-
Total	<u>7,263,960</u>	<u>137,713</u>	<u>(49,791)</u>	<u>7,351,882</u>	<u>7,155,297</u>	<u>27,402</u>	<u>(166,697)</u>	<u>7,016,002</u>
Acciones cotizadas								
Intercorp Financial Services Inc. (IFS) (d)	466,677	152,021	-	618,698	206,455	31,451	-	237,906
Otras acciones cotizadas	74	236	-	310	74	203	-	277
Acciones no cotizadas	1,071	709	-	1,780	1,070	909	-	1,979
	<u>467,822</u>	<u>152,966</u>	<u>-</u>	<u>620,788</u>	<u>207,599</u>	<u>32,563</u>	<u>-</u>	<u>240,162</u>
	<u>7,731,782</u>	<u>290,679</u>	<u>(49,791)</u>	<u>7,972,670</u>	<u>7,362,896</u>	<u>59,965</u>	<u>(166,697)</u>	<u>7,256,164</u>
Más								
Rendimientos devengados				135,509				122,405
Total				<u>8,108,179</u>				<u>7,378,569</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene préstamos con bancos del exterior por aproximadamente S/965,605,000 y S/965,639,000, respectivamente, incluyendo intereses, que se presentan en el rubro "Cuentas por pagar por pactos de recompra", los cuales se encuentran garantizados con Bonos Soberanos de la República del Perú clasificados como disponibles para la venta restringidos por aproximadamente S/975,609,000 y S/1,027,038,000, respectivamente; los préstamos en ambos años presentan vencimientos en agosto de 2026 y devengan intereses a tasas efectivas entre 5.65 y 7.25 por ciento.
- (c) A continuación, se presenta el detalle de los bonos corporativos y financieros:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Emitidos por entidades peruanas -		
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.	79,962	97,430
Banco de Crédito del Perú S.A.	42,329	113,086
Alicorp S.A.A.	29,600	28,380
Redesur y Tesur - Patrimonio Titulizado	6,390	8,364
Kallpa Generación S.A.	3,505	30,811
Luz del Sur S.A.A.	1,824	9,412
Otros	4,383	6,562
Emitidos por entidades del exterior -		
Intercorp Financial Services Inc.	6,680	7,147
Credicorp Ltd.	-	18,146
Banco Santander Chile S.A.	-	9,757
BBVA Bancomer S.A.	-	3,660
Total	<u>174,673</u>	<u>332,755</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, correspondieron a 4,343,000 y 2,154,000 acciones de IFS a sus valores de mercado, los cuales ascienden a US\$42.36 y US\$29.34 por acción, respectivamente, y representaron aproximadamente el 3.76 por ciento y 1.87 por ciento del capital social de IFS a dichas fechas.

El 31 de marzo de 2025, los accionistas de IFS, matriz del Banco, aprobaron un nuevo Programa de Recompra de acciones de propia emisión por un monto de hasta US\$100 millones de acciones comunes bajo las mismas condiciones del Programa anterior. Este nuevo programa se mantendrá vigente hasta que la Junta Directiva decida lo contrario. Bajo el marco de este nuevo programa, el saldo total de acciones adquiridas al 31 de diciembre de 2025 es de 700,000 por un monto aproximado de S/91,915,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

El 31 de marzo de 2023, los accionistas de IFS, matriz del Banco, aprobaron el Programa de Recompra de acciones de propia emisión por un monto de hasta US\$100 millones de acciones comunes, el cual se efectuó simultáneamente en la Bolsa de Valores de Lima - BVL y New York Stock Exchange - NYSE, en una o varias fechas a precios de mercado. Este programa se mantuvo vigente hasta el 17 de abril de 2025. Bajo el marco de este programa, el saldo total de acciones adquiridas al 31 de diciembre de 2025 fue de 3,618,000 por un monto aproximado de S/372,017,000 (durante los años 2025 y 2024 el Banco adquirió acciones bajo este programa por 1,488,000 y 1,192,000, respectivamente, por un monto aproximado de S/168,308,000 y S/122,688,000, respectivamente).

- (e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Gerencia estimó el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título.
- (f) Durante los años 2025 y 2024, como resultado de la evaluación del deterioro de sus inversiones disponibles para la venta, el Banco registró una pérdida aproximada de S/2,457,000 y S/131,000, respectivamente, la cual se presenta en el rubro "Deterioro de inversiones disponibles para la venta" del estado de resultados; sin embargo, durante el año 2023, el Banco no registró pérdidas como parte de su evaluación de deterioro.

La Gerencia del Banco ha determinado que las pérdidas no realizadas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 son de naturaleza temporal. El Banco tiene la intención y la capacidad de mantener cada inversión por un periodo suficiente que permita la recuperación anticipada del valor razonable o hasta la fecha de vencimiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los vencimientos y las tasas anuales de rendimiento de mercado de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos representativos de deuda son:

	Vencimiento		Tasas de interés efectivas anuales							
	2025	2024	2025				2024			
			S/		US\$		S/		US\$	
			Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %
Bonos Soberanos de la República del Perú	Ago-26 / Ago-40	Ago-26 / Ago-40	2.13	7.07	-	-	2.13	7.76	-	-
Certificados de Depósito Negociables emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP	Ene-26 / Jun-26	Ene-25 / Jun-25	3.90	4.14	-	-	4.82	4.99	-	-
Bonos Globales de la República del Perú	Ene-26 / Mar-36	Jul-25 / Feb-35	-	-	1.40	5.77	-	-	1.13	5.45
Bonos corporativos y financieros	Oct-26 / Jun-47	Ene-25 / Jun-47	6.61	8.15	2.23	6.32	5.99	8.15	1.15	6.32
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América	Nov 31	Nov-31 / Ago-34	-	-	1.58	1.58	-	-	1.58	4.07
Bonos Globales de los Estados Unidos Mexicanos	Feb 34	Feb 34	-	-	4.04	4.04	-	-	4.04	4.04
Certificados de Depósito Negociables de entidades financieras	Abr 26	-	5.37	5.37	-	-	-	-	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

- (h) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las inversiones a vencimiento se encuentran compuestas en su totalidad por bonos soberanos de la República del Perú, por un importe de S/3,845,736,000 y S/3,796,852,000, respectivamente, incluyendo rendimientos devengados ascendentes a S/97,661,000 y S/101,145,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el vencimiento de estas inversiones fluctúa entre agosto de 2026 y agosto de 2039, han devengado intereses a una tasa efectiva anual entre 4.36 y 7.76 por ciento, y su valor razonable estimado asciende aproximadamente a S/4,026,559,000 y S/3,775,935,000, respectivamente.

Durante los años 2024 y 2023, el Gobierno de la República del Perú realizó una oferta pública para recomprar ciertos bonos soberanos con la finalidad de renovar su deuda y financiar el déficit fiscal. Si bien la SBS en su Resolución N°7033-2012, dispone que cualquier venta o cesión de inversiones a vencimiento obliga a las instituciones financieras a reclasificar todos los instrumentos de esta categoría a inversiones disponibles para la venta; sin embargo, el 28 de junio de 2024 y el 2 de junio de 2023, la SBS emitió los Oficios Múltiples N°41264-2024- SBS y N°28112-2023-SBS, respectivamente, autorizando a las entidades financieras a participar en dicha oferta, independientemente de la categoría de clasificación asignada a dichos instrumentos; teniendo en consideración la finalidad de la recompra efectuada por la República del Perú. En ese sentido, el Banco durante el año 2024 participó de esta oferta pública y vendió al Gobierno de la República del Perú, bonos soberanos clasificados como inversiones a vencimiento por aproximadamente S/630,749,000, generando una ganancia ascendente a S/866,000 (vendió S/482,632,000, generando una pérdida de S/490,000, durante el año 2023) ver nota 21(a). Asimismo, con la finalidad de mantener su estrategia de gestión de activos, el Banco adquirió durante el año 2024 y el año 2023, de forma simultánea, Bonos Soberanos de la República del Perú, por aproximadamente S/628,675,000 y S/488,127,000, respectivamente y los clasificó como inversiones a vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene préstamos con el BCRP por aproximadamente S/1,341,052,000, incluyendo intereses, que se presentan en el rubro "Cuentas por pagar por pactos de recompra" los cuales se encuentran garantizados con Bonos Soberanos de la República del Perú clasificados como inversiones a vencimiento restringidos por aproximadamente S/1,436,030,000, estos préstamos presentan vencimientos entre enero de 2026 y abril de 2026, y devengan intereses a tasas efectivas entre 4.51 y 4.75 por ciento (mantiene préstamos con el BCRP por aproximadamente S/1,646,404,000, incluyendo intereses, garantizados con Bonos Soberanos de la República del Perú por aproximadamente S/1,861,524,000, con vencimientos entre enero y marzo de 2025 y devengaron intereses a tasas efectivas entre 5.16 y 5.46 por ciento, al 31 de diciembre de 2024).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene préstamos con bancos del exterior por aproximadamente S/414,624,000, incluyendo intereses, que se presentan en el rubro "Cuenta por pagar por pactos de recompra", los cuales se encuentran garantizados con Bonos Soberanos de la República del Perú clasificados como inversiones a vencimiento restringidos por aproximadamente S/424,005,000, estos préstamos vencen en agosto de 2026 y devengan intereses a tasas efectivas entre 7.25 y 7.51 por ciento (mantiene préstamos con bancos del exterior por aproximadamente S/414,591,000, incluyendo intereses garantizados con Bonos Soberanos de la República del Perú por aproximadamente S/435,242,000, con vencimientos en agosto de 2026 y devengaron intereses a tasas efectivas entre 7.25 y 7.51 por ciento, al 31 de diciembre de 2024).

- (i) A continuación, se presentan los saldos de las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, clasificados por su vencimiento contractual (sin considerar sus intereses devengados):

	2025		2024	
	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)
Hasta 3 meses	1,937,935	-	1,964,084	-
Más de 3 meses y hasta 1 año	1,860,066	411,698	489,218	-
Más de 1 a 5 años	1,012,270	300,267	3,298,304	727,578
Más de 5 años	2,541,611	3,036,110	1,264,396	2,968,129
Acciones (sin vencimiento)	620,788	-	240,162	-
Total	7,972,670	3,748,075	7,256,164	3,695,707

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Cartera de créditos, neto

(a) A continuación se presenta el detalle de la cartera de créditos

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Créditos directos		
Préstamos (*)	23,725,628	23,692,385
Créditos hipotecarios para vivienda	11,039,258	10,233,772
Préstamos en efectivo	3,342,048	3,094,543
Tarjeta de crédito	2,912,567	2,718,234
Préstamos para comercio exterior	2,674,739	2,556,602
Documentos descontados	1,983,607	1,706,886
Arrendamiento financiero	1,704,520	1,584,357
Operaciones de factoring	1,273,562	1,410,968
Sobregiros y avances en cuenta corriente	30,097	66,391
Préstamos vehiculares	2,220	11,683
Créditos refinanciados	467,669	449,438
Créditos vencidos y en cobranza judicial	<u>1,234,672</u>	<u>1,323,205</u>
	<u>50,390,587</u>	<u>48,848,464</u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes (f)	384,881	407,986
Intereses por devengar e intereses cobrados por anticipado	(36,824)	(46,867)
Provisión para créditos de cobranza dudosa (e)	<u>(1,854,789)</u>	<u>(2,019,251)</u>
Total créditos directos	<u>48,883,855</u>	<u>47,190,332</u>
Créditos indirectos (e), nota 18(a)	<u>5,579,024</u>	<u>5,054,033</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantenía préstamos con el BCRP por aproximadamente S/123,857,000, incluido intereses, que se presentaron en el rubro "Cuenta por pagar por pactos de recompra"; los cuales se encontraban garantizados con créditos comerciales, a pequeña y microempresa por aproximadamente S/123,772,000, estos préstamos vencieron entre mayo y noviembre de 2025 y devengaron intereses a tasas efectivas al 0.50 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2025, el 51 por ciento del saldo de la cartera de créditos comerciales directos e indirectos se concentró en aproximadamente 76 clientes (77 clientes al 31 de diciembre de 2024). Los créditos se han concedido principalmente a empresas localizadas en el Perú o a empresas con accionistas que realizan inversiones principalmente en el Perú.

Notas a los estados financieros (continuación)

En diciembre de 2025, el Banco adquirió créditos comerciales a Altavia Energy Holdings I Limited por un importe total ascendente a US\$61,000,000 (equivalente aproximadamente a S/205,143,000).

En abril y mayo de 2024, el Banco adquirió créditos comerciales de Niagara Energy S.A.C. por un importe total ascendente a US\$90,000,000 (equivalente aproximadamente a S/336,970,000).

(b) A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos directos:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Créditos comerciales	21,441,097	21,184,869
Créditos de consumo	15,249,154	15,039,666
Créditos hipotecarios	11,417,851	10,589,080
Créditos a pequeñas y microempresas	<u>2,282,485</u>	<u>2,034,849</u>
Total	<u>50,390,587</u>	<u>48,848,464</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2025					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	47,110,769	93.5	5,332,798	95.6	52,443,567	93.6
Con problemas potenciales	1,041,743	2.1	55,595	1.0	1,097,338	2.0
Deficiente	472,952	0.9	116,554	2.1	589,506	1.1
Dudoso	768,104	1.5	56,205	1.0	824,309	1.5
Pérdida	997,019	2.0	17,872	0.3	1,014,891	1.8
Total	50,390,587	100.0	5,579,024	100.0	55,969,611	100.0

Categoría de riesgo	2024					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	44,987,889	92.1	4,696,239	92.9	49,684,128	92.2
Con problemas potenciales	1,384,244	2.8	184,220	3.6	1,568,464	2.9
Deficiente	488,169	1.0	138,793	2.9	626,962	1.2
Dudoso	924,394	1.9	17,470	0.3	941,864	1.7
Pérdida	1,063,768	2.2	17,311	0.3	1,081,079	2.0
Total	48,848,464	100.0	5,054,033	100.0	53,902,497	100.0

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada anteriormente y utilizando los porcentajes indicados en las Resoluciones SBS N°11356-2008, N°3718-2021 y N°3922-2021, según se detalla a continuación:

(i) Para los créditos clasificados en la categoría "Normal"

Tipos de crédito	Tasa fija %	Componente procíclico al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 (*) (**)
Créditos comerciales -		
Corporativos	0.70	0.10
Grandes empresas	0.70	0.40
Medianas empresas	1.00	0.60
Créditos a pequeñas y microempresas -		
Pequeñas empresas	1.00	1.00
Microempresas	1.00	1.00
Hipotecarios para vivienda	0.70	0.40
Créditos de consumo -		
Consumo revolvente	1.00	1.50
Consumo no revolvente	1.00	1.00

(*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), el componente procíclico será de 0 por ciento.

(**) De acuerdo con la Resolución SBS N°3718-2021, emitida el 7 de diciembre de 2021 y modificatorias, las tablas mínimas del componente procíclico para cada tipo de crédito se modifican; adicionalmente, en dicha Resolución se indica que la regla procíclica se puede activar de acuerdo con los lineamientos de la presente resolución.

La SBS, mediante Circular SBS N°B-2224-2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, informó a las empresas del sistema financiero la desactivación de las tasas del componente procíclico de las provisiones sobre los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría "Normal". Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el componente procíclico de la provisión esta desactivado; sin embargo, a dichas fechas, el Banco mantiene provisiones procíclicas ascendentes a S/75,578,000 y S/102,458,000, respectivamente, que no han sido reasignadas a provisión específica. A la fecha el Banco no cuenta con provisiones procíclicas voluntarias adicionales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Para los créditos clasificados en las categorías "Con problemas potenciales", "Deficiente", "Dudoso" y "Pérdida", según se trate de Créditos sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA), al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se utilizan los siguientes porcentajes:

Categoría de riesgo	CSG %	CGP %	CGPMRR %	CGPA %
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Para los créditos que presentan montos afectados a sustitución de contraparte crediticia, el requerimiento de provisiones depende de la clasificación de la respectiva contraparte, por el monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor; utilizando los porcentajes indicados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene créditos del programa "Reactiva Perú" por un importe de S/128,116,000 y S/315,379,000, respectivamente, los cuales se encuentran parcialmente garantizados por el Gobierno Peruano por un importe ascendente de S/20,200,000 y S/192,948,000, respectivamente. De acuerdo con el Oficio Múltiple N°1314-2020 emitido por la SBS, la provisión por riesgo de crédito para estos créditos por la porción garantizada por el Gobierno Peruano es de cero por ciento. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el 7.73 y 53.25 por ciento de estos créditos, respectivamente, presentan una categoría de riesgo de "Normal".

El Banco por aquellos créditos que presentan una categoría de riesgo diferente a "Normal", ha contabilizado sus intereses como ingresos o rendimientos en suspenso, y sólo serán reconocidos como ingresos en el estado de resultado cuando sean efectivamente cobrados. Los importes acumulados no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/47,746,000 y S/42,410,000 al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa (directo e indirecto) fue como sigue:

	2025				
	Comerciales S/(000)	Hipotecarios S/(000)	Consumo S/(000)	Pequeñas y microempresa S/(000)	Total S/(000) (*)
Saldo al inicio del periodo	553,081	373,957	1,065,729	87,331	2,080,098
Provisión reconocida como gasto del ejercicio, neta de					
recupero de cuentas castigadas	136,250	30,439	986,494	55,619	1,208,802
Recupero de provisiones	(97,029)	(3,582)	(8,831)	(5,396)	(114,838)
Recupero de cuentas castigadas	5,970	-	140,034	12,305	158,309
Cartera castigada y ventas	(48,668)	(3,696)	(1,224,255)	(78,845)	(1,355,464)
Diferencia en cambio, neta	(29,115)	(5,641)	(3,034)	(603)	(38,393)
Saldo al final del periodo	520,489	391,477	956,137	70,411	1,938,514
	2024				
	Comerciales S/(000)	Hipotecarios S/(000)	Consumo S/(000)	Pequeñas y microempresa S/(000)	Total S/(000) (*)
Saldo al inicio del periodo	609,718	351,021	1,469,984	100,017	2,530,740
Provisión reconocida como gasto del ejercicio, neta de					
recupero de cuentas castigadas	177,818	31,983	1,642,546	120,446	1,972,793
Recupero de provisiones	(165,022)	(8,161)	(21,814)	(8,579)	(203,576)
Recupero de cuentas castigadas	4,254	-	165,081	10,348	179,683
Cartera castigada y ventas	(77,999)	(1,755)	(2,190,674)	(134,915)	(2,405,343)
Diferencia en cambio, neta	4,312	869	606	14	5,801
Saldo al final del periodo	553,081	373,957	1,065,729	87,331	2,080,098
	2023				
	Comerciales S/(000)	Hipotecarios S/(000)	Consumo S/(000)	Pequeñas y microempresa S/(000)	Total S/(000) (*)
Saldo al inicio del periodo	661,487	334,878	1,243,882	100,379	2,340,626
Provisión reconocida como gasto del ejercicio, neta de					
recupero de cuentas castigadas	144,512	47,153	1,673,711	90,162	1,955,538
Recupero de provisiones	(130,430)	(25,467)	(21,639)	(938)	(178,474)
Recupero de cuentas castigadas	5,189	-	123,679	10,018	138,886
Cartera castigada y ventas	(62,960)	(3,580)	(1,548,872)	(99,554)	(1,714,966)
Diferencia en cambio, neta	(8,080)	(1,963)	(777)	(50)	(10,870)
Saldo al final del periodo	609,718	351,021	1,469,984	100,017	2,530,740

(*) El saldo de la provisión para créditos de cobranza dudosa incluye la provisión para créditos indirectos y para riesgo crediticio asociado a sobreendeudamiento por aproximadamente S/83,725,000 y S/60,847,000 al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, que se presenta en el rubro "Provisiones y otros pasivos" del estado de situación financiera, ver nota 11(a).

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en dichas fechas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Durante el 2025 y 2024, los intereses que generó la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. No obstante, la Ley N°31143 establece que el BCRP es el ente que determina tasas máximas y mínimas para los créditos de consumo, pequeñas y microempresas, en las entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la tasa máxima es de 113.16 y 112.98 por ciento anual para moneda nacional y 95.40 y 93.86 por ciento anual para moneda extranjera, respectivamente.
- (g) Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de refinanciados, vencidos, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías “Dudoso” o “Pérdida”, se contabilizan como ingresos o rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Los importes acumulados no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/2,631,351,000 y S/2,497,348,000 al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.
- (h) A continuación se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, según su vencimiento:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Por vencer -		
Hasta 1 mes	5,589,339	4,565,590
Más de 1 mes a 3 meses	5,574,414	5,198,650
Más de 3 meses a 1 año	10,801,505	11,942,045
Más de 1 a 5 años	20,234,344	19,694,239
Más de 5 años	6,956,313	6,124,735
	<u>49,155,915</u>	<u>47,525,259</u>
Vencidos y en cobranza judicial -		
Hasta 4 meses	265,126	177,367
De 4 meses a más	476,146	640,853
En cobranza judicial	493,400	504,985
	<u>50,390,587</u>	<u>48,848,464</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Derivados de negociación y de cobertura

El riesgo en contratos de derivados nace de la posibilidad que la contraparte no cumpla con los términos y condiciones acordadas, y que las tasas de referencias, con las cuales las transacciones fueron acordadas, cambien. El siguiente cuadro presenta, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como un activo (cuentas por cobrar) o pasivo (cuentas por pagar), junto con sus importes nominales y vencimientos. El monto de referencia, presentado bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos.

Nota	2025				2024				Instrumentos coberturados	
	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Monto de referencia S/(000) Nota 18(a)	Vencimiento	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Monto de referencia S/(000) Nota 18(a)	Vencimiento		
Derivados para negociación -										
Forward de moneda extranjera	82,384	34,856	7,055,166	Entre enero 2026 y febrero 2027	22,448	45,012	7,092,071	Entre enero 2025 y junio 2026	-	
Swaps de tasas de interés	20,176	11,332	3,418,425	Entre enero 2026 y junio 2036	38,922	28,812	1,742,139	Entre enero 2025 y junio 2036	-	
Swaps de moneda	6,157	22,626	781,183	Entre enero 2026 y diciembre 2030	11,797	13,277	1,899,348	Entre enero 2025 y noviembre 2029	-	
Opciones	-	-	1,920	Entre enero 2026 y abril 2026	-	-	2,518	Entre enero 2025 y julio 2025	-	
	<u>108,717</u>	<u>68,814</u>	<u>11,256,694</u>		<u>73,167</u>	<u>87,101</u>	<u>10,736,076</u>			
Derivados designados de cobertura										
De flujo de efectivo:										
Swap cruzado de moneda (CCS)	14(d)	-	97,344	1,008,900	Octubre 2026	5,961	3,415	1,129,200	Octubre 2026	Bonos corporativos
Swap cruzado de moneda (CCS)	13(h)	-	8,178	168,150	Septiembre 2027	-	-	-	-	Adeudado
Swap cruzado de moneda (CCS)	13(f)	-	7,403	168,150	Octubre 2027	-	-	-	-	Adeudado
Swap cruzado de moneda (CCS)	13(k)	-	-	-	-	3,170	-	188,200	Junio 2025	Adeudado
Swap cruzado de moneda (CCS)	13(l)	-	-	-	-	-	404	188,200	Mayo 2025	Adeudado
Swap cruzado de moneda (CCS)	13(n)	-	-	-	-	7,116	-	75,280	Febrero 2025	Adeudado
		<u>-</u>	<u>112,925</u>	<u>1,345,200</u>		<u>16,247</u>	<u>3,819</u>	<u>1,580,880</u>		
		<u>108,717</u>	<u>181,739</u>	<u>12,601,894</u>		<u>89,414</u>	<u>90,920</u>	<u>12,316,956</u>		

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, existen operaciones forwards de moneda extranjera y swaps de intercambio de moneda y de tasas de interés, y opciones, que de acuerdo con los contratos firmados, han requerido la constitución de depósitos en garantía por parte del Banco por aproximadamente US\$27,660,000 (equivalente a S/93,021,000) y US\$5,730,000 (equivalente a S/21,568,000), respectivamente, ver nota 3(d). Por otro lado, a dichas fechas, se mantienen depósitos en garantía constituidos por clientes por los derivados pactados con el Banco por aproximadamente US\$17,860,000 (equivalente a S/60,063,000) y US\$9,470,000 (equivalente a S/35,645,000), respectivamente, nota 12(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Cuentas por cobrar, neto y cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta el detalle de estos rubros:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cuentas por cobrar, neto		
Instrumentos financieros		
Cuenta por cobrar por venta de inversiones (b)	194,488	328,965
Cuentas por cobrar diversas, neto	93,773	163,524
Cuentas por cobrar por operaciones de ventas en corto, nota 2(s)	-	61,191
Comisiones por cobrar por tarjeta de crédito	7,923	7,673
Total	<u>296,184</u>	<u>561,353</u>
Cuentas por pagar		
Instrumentos financieros		
Cuentas por pagar diversas	440,046	410,738
Cuenta por pagar por compra de inversiones (b)	159,516	287,740
Participaciones y remuneraciones por pagar	125,112	63,883
Dividendos por pagar	3,240	221
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, nota 2(s)	-	61,153
Total	<u>727,914</u>	<u>823,735</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponden a cuentas por cobrar y por pagar por la venta y compra de valores en los últimos días del mes, las cuales han sido liquidadas durante los primeros días del mes siguiente. El saldo corresponde principalmente a la compra y venta de bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano y de bonos Globales emitidos por el Tesoro de los Estados Unidos de América.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Inversiones en subsidiarias y asociadas

(a) A continuación se presenta el detalle de las inversiones en subsidiarias y asociadas:

	Porcentaje de participación		Valores en libros	
	2025 %	2024 %	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Inversiones en subsidiarias				
Oporto Inmobiliaria S.A.C (b)	100.00	-	74,040	-
Compañía de Servicios Conexos Expressnet S.A.C.	100.00	100.00	21,640	21,829
Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A. - Intertítulos S.T.	100.00	100.00	20,161	18,332
			<u>115,841</u>	<u>40,161</u>
Inversiones en asociadas				
Procesos MC Perú S.A. (d)	50.00	50.00	119,059	132,831
Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. - Niubiz (antes Visanet)	19.06	19.06	8,970	6,752
La Fiduciaria S.A.	35.00	35.00	7,828	8,059
Otras menores	-	-	3	110
			<u>135,860</u>	<u>147,752</u>
Total			<u>251,701</u>	<u>187,913</u>

(b) En noviembre de 2025, el Banco, previa autorización de la SBS, adquirió el 100 por ciento de las acciones de Oporto Inmobiliaria S.A.C. (en adelante "Oporto"), cuyo principal activo es la propiedad del 64 por ciento de los derechos de un inmueble ubicado frente a la sede principal del Banco, en el distrito de La Victoria - Lima. De acuerdo con lo autorizado por la SBS, el Banco planea realizar una fusión por absorción de Oporto, se estima que se lleve a cabo durante el año 2026.

Adicionalmente, el Banco adquirió el 36 por ciento restante de la propiedad del mencionado inmueble, que fue registrado en el rubro "inmuebles, mobiliario y equipo", ver nota 9(d), mediante esta compra el Banco mantiene el 100 por ciento de la propiedad de dicho inmueble.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2025, de 2024 y de 2023, el Banco registró ingresos netos como resultado de aplicar el método de participación patrimonial en sus subsidiarias y asociadas por aproximadamente S/16,934,000, S/42,905,000 y S/32,166,000, respectivamente, los cuales se registraron como "Participación por inversiones en subsidiarias y asociadas" del rubro "Resultados por operaciones financieras" del estado de resultados, ver nota 21. Al 31 de diciembre de 2025, de 2024 y de 2023, el Banco recibió dividendos de sus subsidiarias y asociadas por aproximadamente S/27,078,000, S/21,249,000 y S/19,144,000, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene el 50 por ciento del capital social de Procesos de MC Perú S.A., el 50 por ciento restante lo mantiene Intercorp Financial Services Inc. (matriz del Banco) quien adquirió esta entidad en abril de 2022, completando así la participación en el 100 por ciento del capital social de Procesos MC Perú S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) A continuación se presenta un resumen de los principales datos de los estados financieros de las principales subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, de 2024 y de 2023:

Subsidiarias -	Actividad	Activos		Pasivos		Patrimonio neto		Resultado del ejercicio		
		2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Oporto Inmobiliaria S.A.C	Inmobiliaria	50,564	-	951	-	49,613	-	2,347	-	-
Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A. - Intertítulos S.T.	Servicios fiduciarios	20,722	19,260	406	753	20,316	18,507	1,809	1,980	1,901
Compañía de Servicios Conexos, Expressnet S.A.C.	Administración de tarjetas de crédito	81,777	123,411	59,183	100,519	22,594	22,892	21,538	21,837	16,371
Asociadas -										
Procesos MC Perú S.A.	Administración de tarjetas de crédito	710,245	1,129,158	470,770	862,642	239,475	266,516	(27,040)	17,074	30,735
Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. - Niubiz (antes Visanet)	Administración de tarjetas de crédito	774,826	790,510	723,122	754,103	51,704	36,407	15,297	18,101	(12,208)
La Fiduciaria S.A.	Servicios fiduciarios	28,099	28,309	5,595	6,146	22,504	22,163	17,865	17,523	17,222

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los periodos al 31 de diciembre de 2025, de 2024 y de 2023:

Descripción	Terrenos S/(000)	Inmuebles e instalaciones S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Vehículos S/(000)	Mejoras en locales alquilados S/(000)	Unidades por recibir y obras en curso S/(000)	Total 2025 S/(000)	Total 2024 S/(000)	Total 2023 S/(000)
Costo									
Saldo al 1 de enero	50,481	572,385	709,637	873	134,279	35,118	1,502,773	1,494,159	1,446,399
Adiciones (d)	42,869	7,987	87,469	-	5,201	42,586	186,112	69,556	72,384
Transferencias	-	10,907	8,404	-	8,964	(28,275)	-	-	-
Ventas (f)	(886)	(1,258)	(8,903)	-	-	-	(11,047)	(36,116)	(11,980)
Retiros y/o castigos	-	-	(7,896)	-	(228)	(32)	(8,156)	(24,826)	(12,644)
Saldo al 31 de diciembre	92,464	590,021	788,711	873	148,216	49,397	1,669,682	1,502,773	1,494,159
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero	-	446,365	611,633	571	119,996	-	1,178,565	1,159,838	1,110,602
Depreciación del periodo	-	19,827	47,798	61	8,358	-	76,044	67,261	72,221
Ventas (f)	-	(1,002)	(8,851)	-	-	-	(9,853)	(24,681)	(10,464)
Retiros y castigos	-	-	(7,869)	-	(228)	-	(8,097)	(23,853)	(12,521)
Saldo al 31 de diciembre	-	465,190	642,711	632	128,126	-	1,236,659	1,178,565	1,159,838
Valor neto en libros	92,464	124,831	146,000	241	20,090	49,397	433,023	324,208	334,321

(b) Las entidades financieras establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo.

(c) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. En opinión de la Gerencia del Banco, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2025, de 2024 y de 2023.

(d) En noviembre de 2025, el Banco adquirió una participación del 36 por ciento de la propiedad de un inmueble ubicado frente a su sede principal, en el distrito de La Victoria por S/42,869,000, ver Nota 8 (b).

(e) El Banco, con autorización de la SBS, registró entre los años 2000 y 2003 revaluaciones voluntarias de ciertos activos fijos a sus valores de mercado determinados por un perito independiente por un importe ascendente a S/61,140,000; la revaluación generó un pasivo diferido por impuesto a la renta, ver nota 15(a). El valor de dichas revaluaciones, neto de su depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, asciende aproximadamente a S/22,790,000 y S/23,870,000, respectivamente.

(f) Durante los meses de diciembre y de noviembre de 2025, el Banco vendió inmuebles ubicados en los distritos de San Miguel y La Molina, respectivamente, por importes ascendentes a S/1,162,000 y US\$680,000 (equivalente aproximadamente a S/2,298,000), respectivamente, con un costo neto de enajenación de S/343,000 y S/799,000, respectivamente, registrando una utilidad ascendente a S/2,318,000, que fue registrada como "Utilidad por venta de inmuebles, mobiliario y equipo" del rubro "Otros (gastos) ingresos, neto" del estado de resultados, ver nota 23.

Durante el año 2024, el Banco vendió inmuebles ubicados en los distritos de La Victoria, San Isidro y Breña por el importe aproximado total de US\$12,090,000 (equivalente aproximadamente a S/45,461,000), con un costo neto de enajenación de S/11,382,000, registrando una utilidad ascendente a S/34,078,000, que fue registrada como "Utilidad por venta de Inmuebles, mobiliario y equipo" del rubro "Otros (gastos) ingresos, neto" del estado de resultados, ver nota 23.

Durante el mes febrero de 2023, el Banco vendió un inmueble ubicado en el distrito de San Isidro (Lima), por un importe ascendente a US\$8,552,000 (equivalente aproximadamente a S/32,667,000), con un costo neto de enajenación de S/1,503,000, registrando una utilidad ascendente a S/31,163,000, que fue registrada como "Utilidad por venta de Inmuebles, mobiliario y equipo" del rubro "Otros (gastos) ingresos, neto" del estado de resultados, ver nota 23.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Activos intangibles, neto

(a) El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025, de 2024 y de 2023 fue como sigue:

Descripción	Software S/(000)	Software por recibir y en desarrollo S/(000)	Total 2025 S/(000)	Total 2024 S/(000)	Total 2023 S/(000)
Descripción					
Costo					
Saldo al 1 de enero	1,763,638	88,754	1,852,392	1,653,637	1,399,659
Adiciones	123,272	78,011	201,283	207,988	254,911
Transferencias	61,003	(61,003)	-	-	-
Retiros	(427)	(2,739)	(3,166)	(9,233)	(933)
Saldo al 31 de diciembre	1,947,486	103,023	2,050,509	1,852,392	1,653,637
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero	1,249,793	-	1,249,793	1,055,473	892,106
Amortización del año	199,535	-	199,535	194,320	163,367
Saldo al 31 de diciembre	1,449,328	-	1,449,328	1,249,793	1,055,473
Costo, neto	498,158	103,023	601,181	602,599	598,164

La Gerencia revisa periódicamente el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los intangibles. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los intangibles mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2025, de 2024 y de 2023.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Otros activos, neto y provisiones y otros pasivos

(a) A continuación se presenta el detalle de estos rubros:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Otros activos, neto		
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite (b)	160,243	146,985
	<u>160,243</u>	<u>146,985</u>
Instrumentos no financieros		
Impuesto pagado por recuperar	221,504	655,272
Cargas diferidas	123,040	80,120
Garantía a vinculada (c)	3,399	3,399
Otros	2,687	6,312
	<u>350,630</u>	<u>745,103</u>
Total	<u>510,873</u>	<u>892,088</u>
Provisiones y otros pasivos		
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite (b)	353,188	556,543
Provisiones para créditos contingentes y para riesgo crediticio asociado a sobreendeudamiento, nota 5(e)	83,725	60,847
	<u>436,913</u>	<u>617,390</u>
Instrumentos no financieros		
Ingresos diferidos	28,647	28,707
Provisiones para otras contingencias (d)	28,520	69,574
Tributos por pagar	27,730	29,476
Primas al fondo seguro de depósitos	23,536	22,429
Otros	1,426	1,155
	<u>109,859</u>	<u>151,341</u>
Total	<u>546,772</u>	<u>768,731</u>

(b) Las operaciones en trámite están relacionadas con transacciones de depósitos recibidos los últimos días del mes, otorgamiento y cobranzas de créditos, transferencias y operaciones similares; las cuales son transferidas a sus cuentas contables correspondientes en el mes siguiente. La regularización de estas transacciones no afecta los resultados del Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a la garantía en efectivo entregada a Supermercados Peruanos S.A. por un importe ascendente a S/3,399,000. Esta garantía respalda el contrato marco de cesión de uso de espacios comerciales en los locales de Supermercados Peruanos S.A. celebrado. Durante el año 2020, el Banco firmó un contrato por un plazo inicial de 5 años y ampliado a 10 años mediante adenda suscrita en octubre 2024.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, incluye provisiones por las diversas contingencias legales por demandas que el Banco mantiene dada la naturaleza de sus operaciones. Por dichas demandas, el Banco realiza provisiones cuando, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, es probable que el pasivo sea asumido por el Banco y la suma puede ser estimada razonablemente.

12. Obligaciones con el público y depósitos de entidades del sistema financiero

- (a) A continuación se presenta el detalle de "Obligaciones con el público":

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ahorros	21,874,590	19,350,706
Depósitos a plazo (e)	16,922,216	17,152,296
Cuentas corrientes	12,745,497	12,186,409
Obligaciones con el público restringidas (*)	951,631	928,658
Compensación por tiempo de servicio	756,960	711,806
Otras obligaciones	7,021	6,689
	<u>53,257,915</u>	<u>50,336,564</u>

- (*) Al 31 de diciembre de 2025, incluye principalmente depósitos en garantía constituidos por clientes en respaldo de créditos directos e indirectos otorgados por el Banco por S/417,082,000, depósitos en garantía constituidos por clientes por contratos de derivados por S/60,063,000 (depósitos en garantía constituidos por clientes en respaldo de créditos directos e indirectos otorgados por el Banco por S/453,193,000 y depósitos en garantía constituidos por clientes por contratos de derivados por S/35,645,000, ver nota 6. Al 31 de diciembre de 2024) y otros depósitos restringidos.
- (b) El Banco ha establecido una política para pagar intereses sobre depósitos a la vista y depósitos de ahorro de acuerdo con una escala de tasa de interés, basada en el saldo promedio mantenido en esas cuentas. Además, de acuerdo con dicha política, se estableció que las cuentas que tienen saldos inferiores a un monto determinado no generan intereses.

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas por el Banco considerando las tasas de interés vigentes en el mercado peruano.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, del total de las obligaciones con el público, aproximadamente S/22,138,836,000 y S/19,978,058,000, están cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósitos, respectivamente. Asimismo, a dichas fechas, la cobertura del Fondo de Seguros de depósito por cada cliente es de hasta S/116,700 y S/121,600, respectivamente.

(d) A continuación se presenta el detalle de "Depósitos de entidades del sistema financiero":

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cuentas corrientes	360,094	588,375
Depósitos a plazo (e)	59,340	230,763
Ahorros	26,909	25,952
	<u>446,343</u>	<u>845,090</u>

(e) A continuación se presenta el saldo de las obligaciones por depósitos a plazo con el público y con entidades del sistema financiero al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 por vencimiento:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Hasta 1 mes	6,500,621	7,184,936
Más de 1 a 3 meses	5,710,793	4,695,624
Más de 3 meses a 1 año	4,297,727	4,918,805
Más de 1 a 5 años	176,336	293,499
Más de 5 años	296,079	290,195
	<u>16,981,556</u>	<u>17,383,059</u>

13. Adeudos y obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Por tipo -		
Líneas de crédito promocionales (b)	1,975,588	2,090,825
Obligaciones con entidades del exterior (c)	1,563,795	1,693,800
	<u>3,539,383</u>	<u>3,784,625</u>
Intereses y comisiones por pagar	16,473	28,610
	<u>3,555,856</u>	<u>3,813,235</u>
Por plazo -		
Corto plazo	884,027	1,220,115
Largo plazo (p)	2,671,829	2,593,120
Total	<u>3,555,856</u>	<u>3,813,235</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Las líneas de crédito promocionales representan préstamos en soles y dólares estadounidenses recibidos de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) y el Fondo Mivivienda (FMV) con el objetivo de promover el desarrollo en el Perú. Estos pasivos se encuentran garantizados con cartera crediticia hasta por el monto de la línea utilizada e incluye acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que deben mantenerse y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, el Banco viene cumpliendo con esos requerimientos.

Al 31 de diciembre de 2025, los préstamos de COFIDE generaron intereses con una tasa de interés efectiva anual en moneda extranjera que fluctuó entre 5.81 y 10.14 por ciento y tienen vencimientos entre diciembre de 2029 y octubre de 2034 (en moneda extranjera que fluctuó entre 5.81 y 11.11 por ciento y tienen vencimientos entre diciembre de 2029 y octubre de 2034, al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, los préstamos de FMV generaron intereses con una tasa de interés efectiva anual en moneda nacional que fluctuó entre 5.00 y 8.30 por ciento y tienen vencimientos entre enero de 2026 y julio de 2050 y en moneda extranjera de 7.75 por ciento y tienen vencimientos entre enero de 2026 y noviembre de 2028 (en moneda nacional entre 5.00 y 8.30 por ciento y tienen vencimientos entre enero de 2025 y julio de 2053 y en moneda extranjera de 7.75 por ciento y tienen vencimientos entre enero de 2025 y noviembre de 2028, al 31 de diciembre de 2024).

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a los siguientes financiamientos:

Entidad	País de origen	Moneda	Vencimiento final	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Caixabank S.A. Barcelona (d)	España	US\$	2027	454,005	169,380
China Development Bank Hong Kong Branch (e)	China	US\$	2027	336,300	376,400
Bank of America NA San Francisco Branch (f)	Estados Unidos	US\$	2027	269,040	-
Sumitomo Mitsui Banking Corporation New (g)	Japón	US\$	2026	235,410	263,480
Bank of China Ltd Grand Cayman Branch (h)	Gran Caimán	US\$	2027	168,150	-
Wells Fargo Bank Na New York Branch (i)	Estados Unidos	US\$	2026	100,890	-
Standard Chartered Bank Hong Kong Ltd (j)	China	US\$	2025	-	263,480
Banco del Estado de Chile (k)	Chile	US\$	2025	-	244,660
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria NY Branch (l)	España	US\$	2025	-	188,200
Commerzbank Ag Frankfurt (m)	Alemania	US\$	2025	-	75,280
Standard Chartered Bank NY (n)	Estados Unidos	US\$	2025	-	75,280
Citibank NA New York (o)	Estados Unidos	US\$	2025	-	37,640
				<u>1,563,795</u>	<u>1,693,800</u>

Durante el año 2025, las operaciones con entidades del exterior devengan intereses promedio entre la tasa Term SOFR 6 meses más 0.55 por ciento y la tasa Term SOFR 6 meses más 1.70 por ciento, la tasa Term SOFR 3 meses más 0.50 por ciento y la tasa Term SOFR 3 meses más 1.30 por ciento y la tasa Daily SOFR más 1.30 por ciento (intereses promedio entre las tasas Term SOFR 6 meses más 0.60 por ciento, Term SOFR a 6 meses más 1.99, Term SOFR a 3 meses más 0.70, Term SOFR a 3 meses más 1.90 y tasa Daily SOFR más 1.30 por ciento durante el año 2024).

- (d) Corresponde a dos préstamos recibidos en septiembre de 2025 y febrero de 2025 por US\$90,000,000 y US\$45,000,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, correspondía a un préstamo recibido en julio de 2024 por US\$45,000,000, que venció en enero de 2025.
- (e) Corresponde a un préstamo recibido en diciembre de 2024 por US\$100,000,000.
- (f) Corresponde a dos préstamos recibidos en septiembre de 2025 por US\$30,000,000 y US\$50,000,000. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene un contrato swap cruzado de moneda por US\$50,000,000 (equivalente aproximadamente a S/168,150,000), el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo, ver nota 6, mediante esta operación el préstamo fue económicamente convertido a tasa fija anual.
- (g) Corresponde a un préstamo recibido en diciembre de 2023 por US\$70,000,000.
- (h) Corresponde a un préstamo recibido en agosto de 2025 por US\$50,000,000. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene un contrato swap cruzado de moneda por US\$50,000,000 (equivalente aproximadamente a S/168,150,000), el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo, ver nota 6, mediante esta operación el préstamo fue económicamente convertido a tasa fija anual.
- (i) Corresponde a un préstamo recibido en septiembre de 2025 por US\$30,000,000.
- (j) Al 31 de diciembre de 2024 correspondía a dos préstamos recibidos en noviembre 2024 y julio de 2024 por US\$20,000,000 y US\$50,000,000, respectivamente, y que vencieron en mayo y en enero de 2025, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (k) Al 31 de diciembre de 2024 correspondía a dos préstamos recibidos en mayo de 2023 y diciembre de 2022 por US\$50,000,000 y US\$15,000,000, respectivamente, que vencieron en junio y en enero de 2025, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantuvo un contrato swap cruzado de moneda por un total de US\$50,000,000 (equivalente aproximadamente a S/188,200,000), el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo, ver nota 6, mediante esta operación el préstamo fue económicamente convertido a tasa fija anual.
- (l) Al 31 de diciembre de 2024 correspondía a un préstamo recibido en abril de 2023 por US\$50,000,000, que venció en mayo de 2025. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantuvo un contrato swap cruzado de moneda por un total de US\$50,000,000, (equivalente aproximadamente a S/188,200,000) el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo, ver nota 6, mediante esta operación el préstamo fue económicamente convertido a tasa fija anual.
- (m) Al 31 de diciembre de 2024 correspondía a un préstamo recibido en noviembre de 2024 por US\$20,000,000, que venció en mayo de 2025.
- (n) Al 31 de diciembre de 2024 correspondía a un préstamo recibido en enero de 2023 por US\$20,000,000, que venció en febrero de 2025. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantuvo un swap de moneda, por un importe de US\$20,000,000 (equivalente aproximadamente a S/75,280,000), el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo, ver nota 6, mediante esta operación el préstamo fue económicamente convertido a tasa fija anual.
- (o) Al 31 de diciembre de 2024 correspondía a un préstamo recibido en noviembre de 2024 por US\$10,000,000, que venció en mayo de 2025.
- (p) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el calendario de amortización de las obligaciones a largo plazo es el siguiente:

Año	2025 S/(000)	2024 S/(000)
2026	-	404,651
2027	967,111	517,521
2028	135,919	139,910
2029 en adelante	<u>1,568,799</u>	<u>1,531,038</u>
Total	<u>2,671,829</u>	<u>2,593,120</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Valores, títulos y obligaciones en circulación

(a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	Tasa de interés nominal anual	Pago de intereses	Vencimiento	Monto emitido S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Emisiones locales						
Certificados de Depósito Negociable - Segundo programa						
Primera emisión (Serie A)	5.21875%	Anual	2025	S/112,964	-	110,010
Primera emisión (Serie B)	4.9375%	Anual	2025	S/138,435	-	133,852
Primera emisión (Serie C)	4.59375%	Anual	2025	S/102,000	-	97,643
Primera emisión (Serie D)	4.5625%	Anual	2026	S/106,650	104,107	-
Primera emisión (Serie E)	4.46875%	Anual	2026	S/101,250	98,127	-
					<u>202,234</u>	<u>341,505</u>
Bonos Corporativos - Segundo programa						
Quinta emisión (Serie A)	3.41% + VAC	Semestral	2029	S/150,000	191,350	188,730
					<u>393,584</u>	<u>530,235</u>
Emisiones internacionales						
Bonos Subordinados (b)	4.00%	Semestral	2030	US\$300,000	-	1,124,502
Bonos Corporativos (c)	5.00%	Semestral	2026	S/312,000	311,910	311,788
Bonos Corporativos (d)	3.25%	Semestral	2026	US\$400,000	1,343,800	1,501,894
Bonos Subordinados (e)	7.625%	Semestral	2034	US\$300,000	1,004,174	1,122,122
Bonos Subordinados (f)	6.397%	Semestral	2035	US\$350,000	1,172,008	-
					<u>3,831,892</u>	<u>4,060,306</u>
Total emisiones locales e internacionales					<u>4,225,476</u>	<u>4,590,541</u>
Intereses por pagar					<u>64,186</u>	<u>78,574</u>
Total					<u>4,289,662</u>	<u>4,669,115</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) El 30 de junio de 2020, el Banco colocó bonos subordinados denominados "4.00% Subordinated Notes due 2030" por la suma de US\$300,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América. La fecha de emisión de estos bonos fue el 8 de julio de 2020.

El 8 de julio de 2025, el Banco, previa autorización de la SBS, redimió la totalidad de los bonos, pagando un precio de rescate del 100 por ciento de los bonos subordinados emitidos.

- (c) El 24 de septiembre de 2019, el Banco colocó bonos corporativos denominados "5.00% Senior Notes due 2026" por la suma de S/312,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 en los Estados Unidos de América. La fecha de emisión de estos bonos fue el 1 de octubre de 2019.

- (d) El 25 de septiembre de 2019, el Banco colocó bonos corporativos denominados "3.25% Senior notes due 2026" por la suma de US\$400,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S. de U.S. Securities Act de 1933 en los Estados Unidos de América. La fecha de emisión de estos bonos fue el 4 de octubre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene cuatro contratos de swaps cruzados de moneda por un total de US\$300,000,000 (equivalentes aproximadamente a S/1,008,900,000 y a S/1,129,200,000, respectivamente), los cuales fueron designados como coberturas de flujos de efectivo, ver nota 6; mediante estas operaciones parte del monto emitido de estos bonos fue económicamente convertido a soles a tasa fija anual.

- (e) El 9 de enero de 2024, el Banco colocó bonos subordinados denominados "7.625% Subordinated Notes due 2034" por la suma de US\$300,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 en los Estados Unidos de América. La fecha de emisión de estos bonos fue el 16 de enero de 2024.

A partir de enero de 2029, el Banco previa autorización de la SBS, puede redimir la totalidad de los bonos sin penalidades; a partir de esa fecha la tasa de interés cambia a U.S. Treasury (tesoro de EE.UU.) a 5 años más 365.2 puntos básicos. Esta emisión, de acuerdo con lo establecido por la SBS, califica como patrimonio de segundo nivel ("Tier 2") en la determinación del patrimonio efectivo.

Asimismo, como parte de dicho programa, el Banco comunicó una oferta de recompra en efectivo dirigida a los titulares del bono subordinado denominado "6.625% Subordinated Notes due 2029", logrando recomprar el 17 de enero de 2024 bonos por un importe ascendente a US\$194,852,000.

Por el saldo remanente de titulares de los bonos que no aceptaron la oferta de recompra, el 29 de enero de 2024, el Banco les comunicó su decisión de redención anticipada de dichos instrumentos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) El 27 de enero de 2025, el Banco colocó bonos subordinados denominados "6.397% Subordinated Notes due 2035" por la suma de US\$350,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América. La fecha de emisión de estos bonos fue el 30 de enero de 2025.

A partir de abril de 2030, el Banco previa autorización de la SBS, puede redimir la totalidad de los bonos sin penalidades; a partir de esa fecha la tasa de interés cambia a UST a 5 años más 206.7 puntos básicos. Esta emisión, de acuerdo en lo establecido por la SBS, califica como patrimonio de segundo nivel ("Tier 2") en la determinación del patrimonio efectivo. El Directorio del Banco de fecha 27 de enero de 2025, aprobó que el Banco adquiriera Bonos Subordinados de propia emisión hasta por un monto máximo de US\$60,000,000. De acuerdo a lo mencionado, el Banco adquirió bonos por US\$35,000,000, que fueron vendidos en agosto de 2025.

- (g) Las emisiones internacionales se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. Por otro lado, las emisiones locales e internacionales mantienen ciertas ratios financieros y operativos. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene principalmente las siguientes cláusulas: (i) Presentar estados financieros auditados de forma anual y presentar estados financieros no auditados de forma trimestral (en español e inglés), (ii) mantener limitaciones en transacciones con sus afiliadas que no sean bajo plena competencia y (iii) mantener limitaciones respecto a la consolidación, fusión o transferencia de activos del Banco.

En opinión de la Gerencia del Banco y sus abogados internos, estas cláusulas han sido cumplidas por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

- (h) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el calendario de amortización de estas obligaciones es el siguiente:

Año	2025 S/(000)	2024 S/(000)
2025	-	420,079
2026	1,922,130	1,813,682
2027	-	-
2028	-	-
2029 en adelante	<u>2,367,532</u>	<u>2,435,354</u>
Total	<u>4,289,662</u>	<u>4,669,115</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Activo diferido por impuesto a la renta, neto

(a) A continuación se presenta el detalle y el movimiento de este rubro:

	Saldo neto al 1 de enero de 2023 S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	(Cargo) abono patrimonio neto S/(000)	Saldo neto al 31 de diciembre de 2023 S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	(Cargo) abono a patrimonio neto S/(000)	Saldo neto al 31 de diciembre de 2024 S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	(Cargo) abono a patrimonio neto S/(000)	Saldo neto al 31 de diciembre de 2025 S/(000)
Activo diferido										
Provisiones genéricas para créditos y otras provisiones	362,471	(99,377)	-	263,094	(54,055)	-	209,039	(4,170)	-	204,869
Pérdidas no realizadas por fluctuación de inversiones disponibles para la venta	11,688	-	(1,835)	9,853	-	(4,130)	5,723	-	(3,444)	2,279
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valorización de derivados con fines de cobertura	(122)	-	6,336	6,214	-	1,402	7,616	-	(6,588)	1,028
Otros	1,598	(200)	-	1,398	1,248	-	2,646	3,524	-	6,170
Total activo diferido	375,635	(99,577)	4,501	280,559	(52,807)	(2,728)	225,024	(646)	(10,032)	214,346
Pasivo diferido										
Amortización de intangibles	(65,443)	(19,109)	-	(84,552)	8,403	-	(76,149)	12,366	-	(63,783)
Ganancias no realizadas por fluctuaciones de inversiones disponibles para la venta	(359)	-	(94)	(453)	-	(10,006)	(10,459)	-	(36,306)	(46,765)
Nivelación de activos y pasivos	16,357	(8,883)	-	7,474	(29,215)	-	(21,741)	1,410	-	(20,331)
Revaluación voluntaria de activo fijo, nota 9(e)	(7,946)	301	-	(7,645)	603	-	(7,042)	319	-	(6,723)
Otros	(10,659)	109	-	(10,550)	(5,713)	-	(16,263)	1,598	-	(14,665)
Total pasivo diferido	(68,050)	(27,582)	(94)	(95,726)	(25,922)	(10,006)	(131,654)	15,693)	(36,306)	(152,267)
Total activo diferido, neto	307,585	(127,159)	4,407	184,833	(78,729)	(12,734)	93,370	15,047	(46,338)	62,079

(b) La composición de los saldos del estado de resultados por los años terminados en esas fechas son los siguientes:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Corriente - Gasto	480,607	144,370	98,866
Diferido - (Ingreso) Gasto	(15,047)	78,729	127,159
Total	465,560	223,099	226,025

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2025, 2024 y 2023:

	2025		2024		2023	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Resultado antes del impuesto a la renta	<u>1,924,065</u>	<u>100.00</u>	<u>1,156,769</u>	<u>100.00</u>	<u>1,126,523</u>	<u>100.00</u>
Gasto teórico (29.5% en 2025, 2024 y 2023)	567,599	29.50	341,247	29.50	332,324	29.50
Efecto de los ingresos exentos						
Rentas exoneradas e inafectas	(181,575)	(9.44)	(203,206)	(17.57)	(183,640)	(16.3)
Efecto de gastos no deducibles						
Gastos no deducibles	<u>79,536</u>	<u>4.13</u>	<u>85,058</u>	<u>7.35</u>	<u>77,341</u>	<u>6.87</u>
Impuesto a la renta registrado	<u>465,560</u>	<u>24.20</u>	<u>223,099</u>	<u>19.29</u>	<u>226,025</u>	<u>20.06</u>

(d) En opinión de la Gerencia, el activo diferido neto por impuesto a la renta será recuperado con las ganancias gravables futuras que genere el Banco en los siguientes años, incluyendo la porción que se encuentra registrada en el patrimonio neto.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital social del Banco está representado por aproximadamente 6,734,235,000 y 6,314,084,000 acciones comunes suscritas y pagadas, respectivamente, cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

En Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2025, se acordó la capitalización de utilidades del ejercicio 2024, neta de la reserva legal y de la distribución de dividendos, por aproximadamente S/420,151,000. Los dividendos distribuidos y pagados ascendieron aproximadamente a S/420,152,000.

En Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2024, se acordó la capitalización de utilidades del ejercicio 2023, neta de la reserva legal y de la distribución de dividendos, por aproximadamente S/403,457,000. Los dividendos distribuidos y pagados ascendieron aproximadamente a S/405,224,000.

En Junta General de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2023, se acordó la capitalización de utilidades del ejercicio 2022, neta de la reserva legal y de la distribución de dividendos, por aproximadamente S/468,679,000. Los dividendos distribuidos y pagados ascendieron a aproximadamente S/585,849,000.

De acuerdo con las normas legales vigentes, no existe restricción para la remesa de dividendos al exterior ni a la repatriación de la inversión extranjera.

(b) Acciones en tesorería -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a 18,556,000 acciones del Banco, cuyo costo de adquisición ascendió a S/33,910,000.

(c) Reservas legales y especiales -

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de la utilidad neta y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

En las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 26 de marzo de 2025, 26 de marzo de 2024 y el 28 de marzo de 2023, se acordó la constitución de la reserva legal por las utilidades de los ejercicios 2024, 2023 y 2022, por aproximadamente S/93,367,000, S/89,853,000 y S/117,170,000, respectivamente.

En Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2004, se acordó la constitución de una reserva especial por aproximadamente S/10,822,000. Esta reserva se constituyó mediante el traslado de las utilidades generadas en el ejercicio 2003 y no puede ser distribuida o dispuesta sin autorización de la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Resultados no realizados -

Los resultados no realizados incluyen la ganancia (pérdida) no realizada generada por la valorización de las inversiones disponibles para la venta y la ganancia (pérdida) de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujo de efectivo. El movimiento de los resultados no realizados al 31 de diciembre de 2025, de 2024 y de 2023 fue como sigue, y se presenta neto de su efecto impositivo:

	(Pérdidas) ganancias no realizadas		
	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Derivados designados como cobertura de flujo de efectivo S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2023	(666,179)	296	(665,883)
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta de pérdida no realizada	335,086	-	335,086
Transferencia a resultados de pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta, neto de ganancia realizada nota 21(a)	(1,291)	-	(1,291)
Devengado de la pérdida realizada de inversiones a vencimiento a resultados, neto de ganancia realizada, nota 21(a)	1,665	-	1,665
Pérdida no realizada en derivados de cobertura de flujo de efectivo	-	(39,391)	(39,391)
Transferencia a resultados de pérdida realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	24,248	24,248
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(330,719)	(14,847)	(345,566)
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta de pérdida no realizada	228,863	-	228,863
Transferencia de la pérdida por deterioro de instrumentos disponibles para la venta, nota 4(f)	131	-	131
Transferencia a resultados de ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta, neto de pérdida realizada nota 21(a)	(12,335)	-	(12,335)
Devengado de la pérdida realizada de inversiones a vencimiento a resultados, neto de ganancia realizada, nota 21(a)	230	-	230
Pérdida no realizada en derivados de cobertura de flujo de efectivo	-	(33,297)	(33,297)
Transferencia a resultados de pérdida realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	29,947	29,947
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(113,830)	(18,197)	(132,027)

Notas a los estados financieros (continuación)

	(Pérdidas) ganancias no realizadas		
	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Derivados designados como cobertura de flujo de efectivo S/(000)	Total S/(000)
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta de pérdida no realizada	373,189	-	373,189
Transferencia de la pérdida por deterioro de instrumentos disponibles para la venta, nota 4(f)	2,457	-	2,457
Transferencia a resultados de ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta, neto de pérdida realizada nota 21(a)	(67,774)	-	(67,774)
Devengado de la pérdida realizada de inversiones a vencimiento a resultados, neto de ganancia realizada, nota 21(a)	263	-	263
Pérdida no realizada en derivados de cobertura de flujo de efectivo	-	(11,800)	(11,800)
Transferencia a resultados de pérdida realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	27,545	27,545
Saldo al 31 de diciembre de 2025	194,305	(2,452)	191,853

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Componentes de otros ingresos integrales -

El estado de resultados integrales incluye otros resultados integrales de inversiones disponibles para la venta y de instrumentos financieros derivados usados como coberturas de flujo de efectivo, su movimiento es como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Inversiones disponibles para la venta:			
Ganancia (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	373,189	228,863	335,086
Transferencia de la pérdida por deterioro de instrumentos disponibles para la venta, nota 4(f)	2,457	131	-
Transferencia de la (ganancia) pérdida realizada de inversiones disponibles para la venta a resultados, neta de la pérdida realizada, nota 21(a)	(67,774)	(12,335)	(1,291)
Transferencia de la pérdida realizada en inversiones a vencimiento a resultados, nota 21(a)	263	230	1,665
Sub total	<u>308,135</u>	<u>216,889</u>	<u>335,460</u>
Impuesto a la renta	<u>39,750</u>	<u>14,136</u>	<u>1,929</u>
	<u>347,885</u>	<u>231,025</u>	<u>337,389</u>
Coberturas de flujo de efectivo:			
Pérdida neta de cobertura de flujo de efectivo	(11,800)	(33,297)	(39,391)
Transferencia a resultados de pérdida realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	<u>27,545</u>	<u>29,947</u>	<u>24,248</u>
Sub total	15,745	(3,350)	(15,143)
Impuesto a la renta	<u>6,588</u>	<u>(1,402)</u>	<u>(6,336)</u>
	<u>22,333</u>	<u>(4,752)</u>	<u>(21,479)</u>

(f) Patrimonio efectivo -

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante Resolución SBS N°3952-2022 y modificatorias se estableció que en el período comprendido entre enero y marzo 2023, el patrimonio efectivo para las empresas financieras debe ser igual o mayor a 8.5 por ciento de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales, de abril 2023 a agosto 2024 debe ser igual o mayor de 9 por ciento, de septiembre 2024 a febrero 2025 debe ser igual o mayor a 9.5 por ciento y de marzo 2025 en adelante, debe ser mayor o igual a 10 por ciento, con ello también se modifica el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, dejando sin efecto el Oficio Múltiple N°27358-2021-SBS y Decreto de Urgencia 003-2022.

En diciembre de 2021, la SBS emitió la Resolución N°3921-2021, mediante la cual establece la modificación del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Asimismo, establece un periodo de adecuación de dos años a partir de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en aplicación de lo dispuesto por las Resolución SBS, el Banco mantiene los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	69,129,765	64,308,282
Patrimonio efectivo total	11,076,092	10,239,304
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	8,641,287	7,892,361
Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2)	2,434,805	2,346,943
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	16.02%	15.92%

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, N°14354-2009, N°4128-2014, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

Mediante Resolución SBS N°3953-2022, se establece el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales que será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de concentración y riesgo de tasa de interés en el libro bancario (banking book) dejando sin efecto la Resolución SBS N°8425-2011. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales es aproximadamente S/829,445,000 y S/731,841,000, respectivamente.

En opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido con los requerimientos establecidos en las Resoluciones anteriormente mencionadas.

17. Situación tributaria

- (a) El Banco está sujeto al régimen tributario vigente peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable. La participación en utilidades de los trabajadores se determinará aplicando una tasa del 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas o naturales no domiciliadas en el Perú están sujetas a la retención del impuesto a la Renta sobre los dividendos recibidos. En atención al Decreto Legislativo No. 1261, el Impuesto a la Renta a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento.

- (b) Con fecha 22 de abril de 2023, se publicó el Decreto Legislativo N°1549 mediante el cual se prorroga la vigencia de las exoneraciones previstas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2026. Esta norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2024. Entre las exoneraciones prorrogadas antes señaladas aplicables o relacionadas a las operaciones del Banco, se encuentra el inciso i) del Artículo 19 que señala que estarán exonerados cualquier tipo de interés de tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, que se pague con ocasión de un depósito o imposición conforme con la Ley Banca y Seguros, así como los incrementos de capital de dichos depósitos e imposiciones en moneda nacional o extranjera, excepto cuando dichos ingresos constituyan rentas de tercera categoría.
- (c) Según la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley N°30050), a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

Asimismo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

- (d) Mediante la Ley N°32218, publicada el 29 de diciembre de 2024 se ha establecido que constituirán ingresos inafectos del Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero de 2025, los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Según nuestra legislación tributaria, a efectos de que las entidades del sistema financiero realicen el castigo de las deudas de cobranza dudosa que superen las 3 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) (S/16,050 para el 2025), éstas previamente deben provisionar dichas deudas, según los parámetros establecidos para tal efecto, así como demostrar la imposibilidad de ejercitar las acciones judiciales por deudas incobrables, cuando el Directorio de dichas entidades declare la inutilidad de iniciar las acciones judiciales correspondientes.

Dicho acuerdo debe ser ratificado por la SBS, a través de una constancia en la que se certifique que las citadas empresas han demostrado la existencia de evidencia real y comprobable sobre la irrecuperabilidad de los créditos que sean materia de castigo, la cual debe ser emitida dentro del plazo para la presentación de la declaración jurada anual del ejercicio al que corresponda el castigo o hasta la fecha en que la empresa hubiera presentado dicha declaración, lo que ocurra primero.

Mediante Circular N°B-2267-2023 de la SBS - publicada con fecha 15 de junio de 2023 se establecen disposiciones referentes a la constancia de irrecuperabilidad para castigo tributario de créditos y cuentas por cobrar. Entre las principales disposiciones se establece la oportunidad de solicitar la constancia de irrecuperabilidad, el plazo para la emisión de la constancia de irrecuperabilidad en concordancia a lo establecido en el numeral 1 del inciso g) del Artículo 21 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, entre otras disposiciones que permitan contar con las referidas constancias de irrecuperabilidad dentro de los plazos establecidos por Ley.

- (f) En cuanto al Impuesto General a las Ventas (en adelante "IGV"), no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, con fecha 31 de diciembre de 2025, fue publicada, la Ley N°32542 que prorroga la vigencia de las exoneraciones comprendidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV hasta el 31 de diciembre de 2028. La referida norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2026.

Con fecha 29 de diciembre de 2022 fue publicada la Ley N°31651, que modifica el Artículo 7 de la Ley del IGV, estableciendo que las exoneraciones comprendidas en los Apéndices I y II tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. La referida norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información al Banco.

Mediante el referido Decreto Legislativo No. 1312 se establecieron reglas específicas para los servicios recibidos de partes vinculadas. En concreto, se estableció que los gastos correspondientes a dichas transacciones solo serían deducibles si los contribuyentes cumplen, entre otros, con los siguientes requisitos: i) contar con un Test de Beneficio que demuestre el valor económico y comercial aportado por el servicio recibido; ii) contar con toda la documentación de sustento que permita acreditar la efectiva prestación y fehaciencia de los servicios; iii) contar con el detalle documentado de los costos y gastos incurridos por el prestador de los servicios; iv) los servicios de "bajo valor agregado" no podrán tener un margen superior a 5% sobre su costo y gasto (el exceso podrá ser considerado como no deducible).

Mediante el Decreto Legislativo N°1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Mediante el Decreto Legislativo N°1381 publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios "no cooperantes" y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.

Mediante Decreto Supremo N°337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test, el cual viene siendo de aplicación desde el 1 de enero del 2019.

Con base en el análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas para el Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

- (h) A partir del 14 de septiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N°1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Antielusiva General - CAG, se considera en forma automática que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable - según la norma en comentario - esta atribución de los Directores.

- (i) Mediante el Decreto Legislativo N°1372, vigentes desde 2018, se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales. Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la Administración Tributaria. Nótese que en caso se haya producido alguna modificación a la declaración jurada informativa presentada por la Compañía vinculada a la identificación de los beneficiarios finales de la misma, ésta deberá cumplir con informar dicha actualización a la Administración Tributaria.
- (j) La utilización de medios de pago se encuentra regulada en la Ley N°28194 - Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía (en adelante, la "Ley") y se refiere a la obligación de bancarizar a través de las Empresas del Sistema Financiero ("ESF") determinadas operaciones a partir de ciertos montos.

En efecto, el artículo 4 de la Ley señala que el monto a partir del cual se deberá utilizar medios de pago es de dos mil soles (S/ 2,000) o quinientos dólares americanos (US\$ 500). Es decir que, en general, todas las operaciones que realicen tanto personas jurídicas o naturales por encima de dichos montos deberán ser canalizadas a través de las ESF.

Cabe señalar que los montos antes señalados han variado con motivo de la publicación del Decreto Legislativo N°1529.

- (k) Con fecha 30 de junio de 2023 se publicó el Decreto Supremo N°137-2023-EF, mediante el cual se modifica el Artículo 30 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, artículo que regula las tasas aplicables para operaciones con no domiciliados. La modificación actualiza el uso de la tasa SOFR como tasa preferencial predominante a efectos de aplicar la tasa reducida del 4.99 por ciento.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (l) Con fecha 15 de marzo de 2023, se publicó el Decreto Legislativo N°1545, mediante el cual se modifica el primer párrafo del artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta, sobre rentas por intereses presuntos, estableciendo lo siguiente:
- Respecto a préstamos en moneda nacional, se presume que devenga un interés no inferior a la Tasa Activa de Mercado Promedio Mensual en Moneda Nacional (TAMN) que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste de 0.42.
 - Respecto a préstamos en moneda extranjera, se presume que devengan un interés no inferior a la Tasa Activa de Mercado Promedio Mensual en Moneda Extranjera (TAMEX) que publique la SBS multiplicada por un factor de ajuste de 0.65.

Las disposiciones señaladas anteriormente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

- (m) Mediante la Resolución de Superintendencia N°392-2025/SUNAT, publicada el 31 de diciembre de 2025, se posterga hasta el periodo junio de 2026 el inicio de la obligatoriedad del uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) para los contribuyentes que pertenezcan al directorio de Principales Contribuyentes, que al 31 de diciembre del 2024 estén obligados a llevar los referidos registros, y cuyos ingresos netos superen las 2,300 UIT.
- (n) Con fecha 19 de diciembre de 2023 se publicó la Ley N°31962, mediante la cual se dispuso el uso de una tasa de interés moratoria para sincerar el pago de intereses por las devoluciones de los pagos indebidos o en exceso y por los saldos acumulados no aplicados de retenciones o percepciones no aplicadas del IGV, así como en la actualización de multas. De igual forma se establece que en el caso de multas impagas se utilizará a tasa de interés legal fijada por el BCRP para su actualización y se devengarán desde la fecha en que la Administración Tributaria exija el pago de la multa del deudor.
- (o) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, hacer una nueva determinación por el Impuesto a la Renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas anuales pendientes de revisión por la Autoridad Tributaria corresponden a los ejercicios 2021 al 2024, excepto el año 2020, el cual está siendo fiscalizado por la autoridad tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se describen los principales procesos tributarios en curso para el Banco:

- *Periodo tributario 2000 al 2006*

Entre los años 2004 y 2010, el Banco recibió diversas Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes principalmente a la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios 2000 al 2006, por las cuales interpuso recursos de reclamación y apelación, para posteriormente presentar demandas contenciosas administrativas.

El asunto más relevante sujeto a discrepancia con la Administración Tributaria corresponde a si los "intereses en suspenso" están o no gravados con el Impuesto a la Renta. En ese sentido, el Banco considera que los intereses en suspenso no constituyen un ingreso devengado, según las normas de la SBS y las Normas contables NIIF, lo que además tiene como sustento fallos de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de agosto de 2009 y junio de 2019.

Asimismo, durante los años 2020 al 2022, la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema notificó al Banco diversos fallos, ratificando el criterio antes mencionado, con relación al Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta del ejercicio 2003, Impuesto a la Renta del ejercicio 2002, Impuesto a la Renta y pagos a cuenta del 2004 e Impuesto a la Renta 2001.

Además, en octubre de 2023, la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema emitió el Auto Calificatorio mediante el cual declaró improcedentes los recursos de casación interpuestos por la Administración Tributaria y el Tribunal Fiscal contra el fallo favorable obtenido respecto del Impuesto a la Renta 2005, donde también se ratificó el criterio indicado.

- *Periodo tributario 2003*

En enero de 2023, el Banco fue notificado con la Resolución de Cumplimiento que rectificó y reliquidó la deuda relacionada con los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio 2003, reduciendo la deuda a cero.

En marzo de 2023, el Banco fue notificado con una Resolución de Cumplimiento, respecto del Impuesto a la Renta del ejercicio 2003, que rectificó la deuda tributaria, reduciendo dicha multa de S/69 millones a S/25 millones. Asimismo, el Banco presentó el respectivo recurso de apelación contra la Resolución de Cumplimiento. En septiembre de 2023, el Banco fue notificado con una Resolución del Tribunal Fiscal, la misma que resuelve revocar dicha Resolución de Cumplimiento en cuanto a la actualización de la deuda, debiendo la Administración Tributaria proceder de acuerdo con lo expuesto en dicha resolución, y confirmar su contenido. En octubre de 2023, el Banco fue notificado con una nueva Resolución de Cumplimiento, contra la cual interpuso recurso de apelación. En febrero de 2024, se emitió una Resolución del Tribunal Fiscal, mediante la cual se revocó una Resolución de Cumplimiento en cuanto a la actualización de la deuda, debiendo la

Administración Tributaria realizar una nueva reliquidación. En mayo de 2024, la Administración Tributaria emitió una Resolución de Cumplimiento, la cual fue apelada por Interbank. En octubre de 2024, el Banco fue notificado con otra Resolución del Tribunal Fiscal, que resolvió confirmar la actualización contenida en la Resolución de Cumplimiento emitida por el Tribunal Fiscal.

Asimismo, en octubre de 2024, la Administración Tributaria mediante una Resolución de Ejecución Coactiva notificó a Interbank el pago de la deuda del Impuesto a la Renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2003 por aproximadamente S/17.8 millones (comprende tributo, multas e intereses moratorios) monto que fue pagado por el Banco en noviembre de 2024; no obstante, se continúa con el proceso en el Poder Judicial. El Banco registró este pago como una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria, que fue registrada como "Impuestos pagados por recuperar" en el rubro "Otros activos, neto", ver nota 11(a). Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo requerido por la SBS, los importes que cuentan con sentencia de casación se encuentran provisionados en su totalidad.

- *Periodo tributario 2004*

En abril de 2023, el Banco fue notificado con una Resolución de Intendencia, a través de la cual rectificó la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio 2004; dicha Resolución fue apelada por el Banco. En diciembre de 2024, el Banco fue notificado con otra Resolución del Tribunal Fiscal, que confirmó la Resolución de Intendencia original.

En octubre de 2024, el Banco fue notificado con una Resolución de Intendencia referida al Impuesto a la Renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2004, la misma que resolvió rectificar y proseguir con la cobranza de la deuda tributaria. Mediante Resolución de Intendencia de enero de 2025, la Administración Tributaria rectifica la determinación de la deuda, estableciendo saldo a favor del Banco.

En mayo de 2025 la Administración Tributaria, mediante una Resolución de Ejecución Coactiva, notificó al Banco un plazo de 7 días hábiles para el pago de la deuda relacionada con los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta correspondiente a los periodos marzo a diciembre de 2004 por aproximadamente S/7.0 millones (comprende multas e intereses moratorios). Con fecha 26 de mayo de 2025, el Banco realizó el pago requerido; no obstante, se continúa con el proceso en el Poder Judicial. El Banco registró este pago como una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria, que fue registrada como "Impuesto pagados por recuperar" en el rubro "Otros activos, neto", ver nota 11(a). Al 31 de diciembre de 2025, los importes se encuentran provisionados por aproximadamente S/3.7 millones de acuerdo con lo requerido por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

- *Periodo tributario 2005*

En mayo de 2020, el Banco fue notificado con la Resolución de Cumplimiento relacionada al Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio 2005 (vinculado al reparo de interés en suspenso). Mediante dicha Resolución, la Administración Tributaria aumentó la deuda tributaria pretendida de S/1 millón a S/35 millones, debido a que producto de la resolución de cumplimiento se desconocen ciertas deducciones previamente aceptadas por la Administración Tributaria. En junio de 2020, el Banco presentó un Recurso de apelación el cual se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte del Tribunal Fiscal.

En diciembre de 2022, el Tribunal Fiscal notificó al Banco una Resolución mediante la cual revocó intereses en suspenso, prorrata financiera, pagos a cuenta y multas.

En octubre de 2023, Interbank fue notificado con una Resolución de Intendencia, emitida en cumplimiento de la Resolución del Tribunal Fiscal apelada por Interbank. En abril de 2024, se emitió una Resolución del Tribunal Fiscal, mediante la cual se resolvió revocar parcialmente la Resolución de Intendencia previa y ordenar la reliquidación del impuesto, en virtud de la cual, se emitió una Resolución de Cumplimiento, por aproximadamente S/23.7 millones, contra la cual Interbank interpuso recurso de apelación.

En noviembre de 2024, el Banco fue notificado por el Tribunal Fiscal con una Resolución relacionada con los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta 2005. En marzo de 2025, la administración tributaria, mediante Resolución de Ejecución Coactiva, notificó al Banco un plazo de 7 días hábiles para el pago de la deuda del Impuesto a la Renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2005 por aproximadamente S/11.3 millones. El 1 de abril de 2025, el Banco realizó el pago requerido; no obstante, se continúa con el proceso en el Poder Judicial. El Banco registró este pago como una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria, que fue registrada como "Impuesto pagados por recuperar" en el rubro "Otros activos, neto", ver nota 11(a). Al 31 de diciembre de 2025, los importes que cuentan con sentencia de casación se encuentran provisionados en su totalidad de acuerdo con lo requerido por la SBS.

- *Periodo tributario 2006*

En febrero de 2021, el Banco fue notificado con la resolución de cumplimiento relacionada al Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio 2006 (vinculado al reparo de interés en suspenso). Mediante dicha notificación, la Administración Tributaria desconoció un pago en exceso de S/3.5 millones y determinó una deuda tributaria de S/23.0 millones.

Notas a los estados financieros (continuación)

En diciembre de 2022, el Tribunal Fiscal revocó el reparo por intereses en suspenso, coeficiente de pagos a cuenta y multas; sin embargo, en diciembre de 2024, el Tribunal Fiscal ordenó mantener y proseguir con la cobranza actualizada de la deuda tributaria vinculada al Impuesto a la Renta 2006, confirmando resoluciones previas relacionadas con reparos y multas. A la fecha de este reporte, el caso está pendiente de resolución por parte del Poder Judicial.

En mayo y junio de 2025, el Banco es notificado con Resoluciones de Ejecución Coactiva correspondientes al Impuesto a la Renta de tercera categoría y los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio 2006 por el importe aproximado de S/3.1 millones y S/28.8 millones, respectivamente. Con fecha 10 de junio de 2025 y 26 de junio de 2025, respectivamente, el Banco realizó los pagos requeridos; no obstante, se continúa con el proceso en el Poder Judicial. El Banco registró estos pagos como una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria, que fue registrada como "Impuesto pagados por recuperar" en el rubro "Otros activos, neto", ver nota 11(a). Al 31 de diciembre de 2025, los importes se encuentran provisionados por aproximadamente S/6.6 millones de acuerdo con lo requerido por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2025 no existe deuda tributaria (S/84 millones al 31 de diciembre de 2024, el cual comprende tributo, multas e intereses moratorios; de los cuales S/39 millones corresponde al concepto de interés en suspenso y S/10 millones corresponde a otros reparos menores). Del análisis tributario y jurídico realizado, la Gerencia del Banco y sus asesores legales externos consideran que existe suficiente soporte técnico para que la posición del Banco prevalezca en el extremo del reparo por intereses en suspenso.

- *Periodo tributario 2010*

Con fecha 03 de febrero de 2017, la Administración Tributaria cerró el proceso de fiscalización correspondiente al Impuesto a la Renta 2010. El Banco pagó la deuda bajo protesto por el importe de S/6.9 millones y presentó el respectivo recurso de reclamación y luego apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal. Al 31 de diciembre de 2025, los importes se encuentran provisionados de acuerdo con lo requerido por la SBS.

- *Periodo tributario 2012*

En julio de 2020, el Banco fue notificado con las Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes a la fiscalización del Impuesto a la Renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2012. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la deuda tributaria pretendida por Administración Tributaria ascendió a S/14.7 millones y S/14.6 millones, respectivamente. A la fecha de este informe, el proceso se encuentra en apelación, pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

Notas a los estados financieros (continuación)

- *Periodo tributario 2013*

En enero de 2019, el Banco fue notificado de las Resoluciones de Determinación y Multa correspondiente a la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2013. A dicha fecha, la deuda tributaria pretendida por la Administración Tributaria ascendió aproximadamente a S/50 millones; siendo el principal concepto observado la deducción de los castigos de créditos sin constancia de la SBS.

En diciembre de 2022, la Administración Tributaria mediante una Resolución Ejecución Coactiva notificó al Banco un plazo de 7 días hábiles para el pago de la deuda del Impuesto a la renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2013 por aproximadamente S/62 millones (comprende tributo, multas e intereses moratorios), importe que fue pagado en febrero de 2023; no obstante, se continúa con el proceso en el Poder Judicial. El Banco registró este pago como una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria, que fue registrada como "Impuesto pagado por recuperar", en el rubro "Otros activos, neto", ver nota 11(a). Al 31 de diciembre de 2025, los importes se encuentran provisionados por aproximadamente S/5.6 millones y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, existe una alta probabilidad de recupero de la cuenta por cobrar a la Administración Tributaria.

En noviembre de 2025, el Banco fue notificado con una Resolución de Cumplimiento referida al Impuesto a la Renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2013. Asimismo, en noviembre de 2025, el Banco presentó el Recurso de Apelación contra la Resolución de Cumplimiento antes indicada. La deuda tributaria pretendida por la Administración Tributaria al 31 de diciembre de 2025 asciende a S/ 35.8 millones. A la fecha, el proceso se encuentra en apelación, pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

- *Periodo tributario 2014*

En septiembre de 2019, el Banco fue notificado con las Resoluciones de Determinación y de Multa correspondientes a la fiscalización del Impuesto a la Renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2014 sin mayores valores, así como las Resoluciones de Determinación emitidas por la aplicación de la tasa adicional de 4.1 por ciento del Impuesto a la Renta, respecto de las cuales la deuda pretendida por la Administración Tributaria al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 asciende a S/179 mil y S/178 mil, respectivamente. A la fecha de este informe, el proceso se encuentra en apelación, pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

- *Periodo tributario 2015*

En diciembre de 2021, el Banco fue notificado con las Resoluciones de Determinación y de Multa correspondientes a la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la deuda tributaria pretendida por Administración Tributaria con relación a los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta 2015 y a la aplicación de la tasa adicional del 4.1 por ciento del Impuesto a la Renta, ascendió a S/14.9 millones y S/14.8 millones, respectivamente. A la fecha de este informe, el proceso se encuentra en apelación, pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

- *Periodo tributario 2017*

En diciembre de 2021, la Administración Tributaria notificó el inicio del procedimiento de fiscalización por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2017. En octubre de 2022, la Administración Tributaria notificó la Resolución de Determinación, emitida por el Impuesto a la Renta anual de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2017, mediante la cual no se determinó deuda tributaria, sino que se redujo el saldo a favor declarado por el Banco. En noviembre de 2022, el Banco interpuso un recurso de reclamación contra las mencionadas resoluciones de determinación. A la fecha de este informe, el proceso se encuentra en apelación, pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

- *Periodo tributario 2018*

En abril de 2019, la Administración Tributaria notificó el inicio del procedimiento de fiscalización definitiva por retenciones del impuesto a la renta de no domiciliados correspondiente al ejercicio 2018.

En noviembre de 2023, la Administración Tributaria notificó la Resolución de Determinación por el Impuesto a la Renta del ejercicio 2018, las Resoluciones de Determinación, emitidas por pagos a cuenta de enero a diciembre de 2018, y las Resoluciones de Multa por los impuestos y periodos indicados.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la deuda tributaria pretendida por la Administración Tributaria con relación al Impuesto a la Renta y pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2018, ascendió a S/81.2 millones y S/78.0 millones, respectivamente. A la fecha de este informe, el proceso se encuentra en apelación, pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

- *Periodo tributario 2019*

En octubre de 2023 y febrero de 2024, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización al Banco por el impuesto a la renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2019 y Precios de Transferencia por el ejercicio 2019, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

En mayo de 2025, la Administración Tributaria notificó al Banco diferentes Resoluciones de Determinación y multa, donde la deuda pretendida por la Administración Tributaria ascendió a S/9.7 millones aproximadamente. Con fecha 12 de mayo de 2025, el Banco realizó el pago bajo protesto por el importe de S/5.0 millones, acogiéndose a la rebaja del 60 por ciento en lo referido a la Resoluciones de Multa. El Banco registró este pago como una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria, que fue registrada como "Impuesto pagado por recuperar", en el rubro "Otros activos, neto", ver nota 11(a).

En junio de 2025, el Banco interpuso el respectivo Recurso de Reclamación contra las referidas Resoluciones de Determinación y Multas y, a la fecha del presente informe, el Recurso de Reclamación se encuentra pendiente de resolución.

- *Periodo tributario 2020*

Con fecha 11 de noviembre de 2024, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización al Banco por el impuesto a la renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2020. Al 31 de diciembre de 2025, el proceso de fiscalización por el ejercicio 2020 se encuentra en curso.

En opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

18. Riesgos y compromisos contingentes

(a) A continuación se muestra el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Operaciones contingentes: (b)		
Créditos indirectos, nota 5(a)		
Avales y cartas fianza	5,123,666	4,687,026
Créditos documentarios de importación y exportación	404,026	357,844
Aceptaciones bancarias en circulación	51,332	9,163
	<u>5,579,024</u>	<u>5,054,033</u>
Operaciones de instrumentos financieros derivados, nota 6	12,601,894	12,316,956
Responsabilidad por líneas de crédito (c)	11,406,827	10,564,239
Responsabilidad por líneas de crédito - comerciales y otros (d)	3,007,226	2,972,089
Otras obligaciones contingentes	111,290	213,060
	<u>111,290</u>	<u>213,060</u>
Total operaciones contingentes	<u>32,706,261</u>	<u>31,120,377</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que el Banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

El Banco aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión y evaluación de las provisiones para créditos directos al efectuar operaciones contingentes (ver nota 5(a)), incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que el Banco tenga que hacerles frente, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

- (c) La responsabilidad por líneas de crédito incluye las líneas de crédito de consumo, micro y pequeña empresa y corporativos que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.
- (d) El Banco brinda servicios de custodia, fideicomiso, administración corporativa, gerenciamiento de inversiones y servicios de consultoría a terceras partes en los que el Banco ejecuta instrucciones por cuenta de los clientes y no asume responsabilidad por dichas decisiones. Estos activos no se incluyen en los estados financieros adjuntos.

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Ingresos y gastos por intereses

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Ingresos por intereses			
Intereses y comisiones por cartera de créditos	4,947,837	5,006,993	5,109,194
Ingresos por rendimiento de inversiones	537,021	565,905	527,350
Intereses por disponible y fondos interbancarios	276,077	339,045	319,402
Otros ingresos	<u>1,409</u>	<u>1,265</u>	<u>1,578</u>
Total ingresos por intereses	<u>5,762,344</u>	<u>5,913,208</u>	<u>5,957,524</u>
Gastos por intereses			
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	1,171,584	1,405,493	1,577,689
Intereses y comisiones por adeudos y obligaciones financieras	388,434	445,325	437,036
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación	305,798	249,721	238,716
Otros gastos	<u>15,641</u>	<u>23,817</u>	<u>24,929</u>
Total gastos por intereses	<u>1,881,457</u>	<u>2,124,356</u>	<u>2,278,370</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

20. Ingresos y gastos por servicios financieros

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Ingresos por servicios financieros			
Comisiones sobre tarjetas de crédito	464,924	436,659	454,837
Comisiones por cuentas de ahorros, transferencias y otros	306,213	288,011	262,349
Ingresos por seguros	225,244	188,897	192,311
Ingresos por asesorías financieras	72,826	53,162	43,761
Comisiones por operaciones contingentes	66,617	67,628	68,768
Comisiones por servicios de cobranza	51,616	56,059	60,726
Transacciones en cajeros automáticos	32,751	40,257	37,486
Otros	37,520	32,324	43,210
Total	1,257,711	1,162,997	1,163,448
Gastos por servicios financieros			
Tarjetas de crédito	162,571	177,492	199,464
Transferencias interbancarias	145,964	125,441	76,097
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	90,604	86,776	81,171
Seguros	67,244	71,239	71,796
Comisiones de banqueros del exterior	27,809	25,778	26,285
Otros (*)	53,554	57,435	54,925
Total	547,746	544,161	509,738

(*) Corresponden principalmente a gastos por comisiones asumidas por el Banco por convenios, impuesto vehicular municipal, gastos por comisiones de créditos del programa "Impulso MYPERU" y "Reactiva Perú", entre otros.

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Resultados por operaciones financieras

(a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Ganancia neta por diferencia de cambio y operaciones de cambio	443,396	425,450	301,271
Ganancia por inversiones disponibles para la venta, neto, nota 16(d)	67,774	12,335	1,291
Ganancia (pérdida) productos financieros derivados de negociación, neto	53,587	(13,765)	68,756
Ganancia por venta de cartera (b)	39,255	2,542	18,770
Participación por inversiones en subsidiarias y asociadas, nota 8(c)	16,934	42,905	32,166
Ganancia por dividendos	13,358	3,607	105
Ganancia por inversiones a valor razonable, neto	2,012	1,720	9,071
Pérdida por reclasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones a vencimiento, nota 16(d)	(263)	(230)	(1,665)
Ganancia (pérdida) por venta de inversiones a vencimiento, nota 4(h)	-	866	(490)
Otros	(202)	(240)	(234)
Total	<u>635,851</u>	<u>475,190</u>	<u>429,041</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y de 2023, el Banco realizó la venta, en efectivo y a terceros no relacionados, de créditos cuyos importes brutos ascendían a S/2,839,642,000, S/248,249,000 y S/1,300,296,000 respectivamente, dichos créditos se encontraban principalmente castigados.

22. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Servicios recibidos de terceros (b)	1,110,743	1,023,204	983,290
Gastos de personal y directorio (c)	773,622	645,971	618,489
Impuestos y contribuciones	32,740	30,994	30,291
Total	<u>1,917,105</u>	<u>1,700,169</u>	<u>1,632,070</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Los servicios recibidos de terceros corresponden principalmente a servicios de transporte de valorados, reparaciones y mantenimiento, alquileres de agencias, publicidad y relaciones públicas, honorarios profesionales, entre otros.

(c) A continuación se presenta el detalle de los gastos de personal y directorio:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Remuneraciones	506,888	450,983	446,214
Participación legal y adicional de los trabajadores en las utilidades del periodo	102,950	37,117	29,020
Compensación vacacional, asistencia médica y otros	54,568	48,846	49,936
Seguridad y previsión social	51,454	46,854	45,813
Compensación por tiempo de servicios	39,955	36,752	35,839
Desvinculación de personal	17,807	25,419	11,667
Total	773,622	645,971	618,489

El promedio de empleados de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fue de 6,752, 6,397 y 6,345, respectivamente.

23. Otros (gastos) ingresos, neto

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2023 S/(000)
Servicios prestados a terceros	6,697	8,122	7,556
Alquileres y otros	5,344	4,621	5,221
Utilidad por venta de inmuebles, mobiliario y equipo, nota 9(f)	2,318	34,078	31,163
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago y adjudicados	379	13,904	1,406
Donaciones	(4,411)	(4,784)	(4,512)
Retiros de intangibles, nota 10	(3,166)	(9,233)	(933)
Fallas tecnológicas	(1,182)	(2,778)	(3,635)
Provisiones de bienes recibidos en pago y adjudicados	(684)	(574)	(4,471)
Otros gastos, neto	(7,977)	(21,276)	(14,296)
Total otros (gastos) ingresos, neto	(2,682)	22,080	17,499

Notas a los estados financieros (continuación)

24. Utilidad por acción

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones (netas de las acciones en tesorería) y de la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones en circulación, netas de las acciones en tesorería (en miles)	Acciones base para el cálculo (en miles)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)
Ejercicio 2023				
Saldo al 1 de enero de 2023	5,423,561	5,423,561	365	5,423,561
Capitalización de utilidades efectuadas en el año 2023, nota 16(a)	468,679	468,679	365	468,679
Capitalización de utilidades efectuadas en el año 2024, nota 16(a)	-	403,457	365	403,457
Capitalización de utilidades efectuadas en el año 2025, nota 16(a)	-	420,151	365	420,151
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>5,892,240</u>	<u>6,715,848</u>		<u>6,715,848</u>
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2023				900,498
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.134</u>
Ejercicio 2024				
Saldo al 1 de enero de 2024	5,892,240	5,892,240	365	5,892,240
Capitalización de utilidades efectuadas en el año 2024, nota 16(a)	403,457	403,457	365	403,457
Capitalización de utilidades efectuadas en el año 2025, nota 16(a)	-	420,151	365	420,151
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>6,295,697</u>	<u>6,715,848</u>		<u>6,715,848</u>
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2024				933,670
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.139</u>
Ejercicio 2025				
Saldo al 1 de enero de 2025	6,295,697	6,295,697	365	6,295,697
Capitalización de utilidades efectuadas en el año 2025, nota 16(a)	420,151	420,151	365	420,151
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>6,715,848</u>	<u>6,715,848</u>		<u>6,715,848</u>
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2025				1,458,505
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.217</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

25. Transacciones con partes relacionadas

(a) A continuación se detallan los principales saldos de las cuentas que el Banco mantiene con sus accionistas, subsidiarias y vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	2025			2024		
	Accionistas (*) S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas S/(000)	Accionistas (*) S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas S/(000)
Activos						
Disponible	-	-	3,253	-	-	11,250
Cartera de créditos, neto (b)	40	-	2,274,203	35	-	1,806,147
Inversiones disponibles para la venta	625,433	-	-	245,116	-	-
Cuentas por cobrar	4	12	13,075	8	142	45,364
Otros activos, neto	-	-	126,963	-	-	141,040
Pasivos						
Obligaciones con el público	203,170	37,066	1,471,089	296,985	37,358	1,005,987
Cuentas por pagar	-	-	1,522	-	-	21,437
Provisiones y otros pasivos	2	304	8,081	2	275	7,619
Fuera de balance						
Créditos contingentes (b)	1,005	30,094	81,220	-	30,094	59,841
	2025			2024		
	Accionistas (*) S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas S/(000)	Accionistas (*) S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas S/(000)
Resultados						
Ingresos por intereses	218	1	137,691	230	1	116,718
Gastos por intereses	(4,373)	(857)	(32,767)	(5,056)	(1,330)	(36,939)
Otros ingresos, neto (**)	13,431	24,874	89,160	137	25,416	83,736

(*) Incluye los saldos y operaciones con accionistas directos e indirectos.

(**) Los ingresos netos del año 2025 incluyen principalmente los dividendos recibidos de IFS.

De acuerdo con la legislación peruana, los préstamos otorgados a partes vinculadas no pueden efectuarse en condiciones más favorables que las que el Banco otorga al público en general. La Gerencia del Banco considera que ha cumplido con todos los requerimientos establecidos en los dispositivos legales vigentes para las transacciones con entidades o personas vinculadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el detalle de los préstamos a los accionistas y entidades relacionadas es el siguiente:

	2025			2024		
	Créditos Directos S/(000)	Créditos contingentes S/(000)	Total S/(000)	Créditos directos S/(000)	Créditos contingentes S/(000)	Total S/(000)
Supermercados Peruanos S.A.	418,667	798	419,465	493,938	798	494,736
GTP Inversionistas S.A.C	332,454	-	332,454	166,766	-	166,766
Cineplex S.A.	320,109	-	320,109	21,522	402	21,924
PF Interproperties Perú	285,111	11,119	296,230	-	12,322	12,322
Centros de Salud Peruanos S.A.C.	184,345	-	184,345	142,108	-	142,108
Intercorp Retail Inc.	168,777	-	168,777	-	-	-
Intercorp Education Holdings S.A.	157,812	-	157,812	196,038	-	196,038
Tiendas Peruanas S.A.	152,846	-	152,846	180,378	-	180,378
LA TINKA S.A.	29,585	44,481	74,066	50,595	32,242	82,837
Homecenters Peruanos S.A.	71,554	-	71,554	99,421	-	99,421
Inretail Pharma S.A.	53,855	-	53,855	263,522	-	263,522
Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A.	-	30,094	30,094	-	30,094	30,094
Operadora de Servicios Logísticos S.A.C.	18,856	-	18,856	18,827	-	18,827
Colegios Peruanos S.A.	16,199	1,834	18,033	44,745	1,934	46,679
Universidad Tecnológica del Perú S.A.C.	17,270	-	17,270	28,445	-	28,445
Servicio de Transferencia Electrónica de Beneficios y Pagos S.A.	-	16,467	16,467	-	2,318	2,318
Compañía Hard Discount S.A.C.	10,797	-	10,797	12,568	-	12,568
San Borja Global Opportunities S.A.C.	8,490	-	8,490	-	-	-
IDAT S.A.C.	4,998	-	4,998	8,317	-	8,317
Bembos S.A.C.	2,826	806	3,632	22,015	431	22,446
EP Franquicias S.A.C	1,437	188	1,625	13,414	198	13,612
Corporación Peruana de Restaurantes S.A.	832	739	1,571	11,479	151	11,630
Nutra S.A.	117	721	838	8,601	537	9,138
Otros	17,306	5,072	22,378	23,483	8,508	31,991
	<u>2,274,243</u>	<u>112,319</u>	<u>2,386,562</u>	<u>1,806,182</u>	<u>89,935</u>	<u>1,896,117</u>

(c) Préstamos al personal -

El Banco otorga préstamos a sus empleados y funcionarios por plazos que fluctúan de acuerdo con las diferentes modalidades de colocaciones que mantiene el Banco hacia terceros; los préstamos son principalmente créditos hipotecarios y se presentan en el rubro de "Cartera de créditos, neto" del estado de situación financiera. Las tasas de interés aplicadas generalmente están ligeramente por debajo de las tasas de interés existentes en el mercado; sin embargo, otros términos de los préstamos son sustancialmente los mismos que los del mercado. El saldo de los préstamos a empleados fue de S/247,743,000 y S/230,369,000 al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

(d) Remuneración del directorio -

La remuneración total de los directores ascendió aproximadamente a S/1,891,000 y S/1,791,000 por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, y se incluye en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

26. Clasificación de instrumentos financieros

A continuación se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según la Norma Internacional de Contabilidad N°39 "Instrumentos Financieros":

	2025						2024					
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						Activos y pasivos financieros designados a valor razonable					
	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Créditos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Créditos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros												
Disponible	-	12,896,712	-	-	-	12,896,712	-	11,600,003	-	-	-	11,600,003
Fondos interbancarios	-	40,006	-	-	-	40,006	-	220,060	-	-	-	220,060
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - negociación	702	-	-	-	-	702	8,538	-	-	-	-	8,538
Inversiones disponibles para la venta	-	-	8,108,179	-	-	8,108,179	-	-	7,378,569	-	-	7,378,569
Inversiones a vencimiento	-	-	-	3,845,736	-	3,845,736	-	-	-	3,796,852	-	3,796,852
Cartera de créditos, neto	-	48,883,855	-	-	-	48,883,855	-	47,190,332	-	-	-	47,190,332
Derivado de negociación	108,717	-	-	-	-	108,717	73,167	-	-	-	-	73,167
Derivado de cobertura	-	-	-	-	-	-	16,247	-	-	-	-	16,247
Cuentas por cobrar, neto	-	296,184	-	-	-	296,184	-	561,353	-	-	-	561,353
Otros activos, neto	-	160,243	-	-	-	160,243	-	146,985	-	-	-	146,985
	<u>109,419</u>	<u>62,277,000</u>	<u>8,108,179</u>	<u>3,845,736</u>	<u>-</u>	<u>74,340,334</u>	<u>97,952</u>	<u>59,718,733</u>	<u>7,378,569</u>	<u>3,796,852</u>	<u>-</u>	<u>70,992,106</u>
Pasivos financieros												
Obligaciones con el público	-	-	-	-	53,257,915	53,257,915	-	-	-	-	50,336,564	50,336,564
Fondos interbancarios	-	-	-	-	55,019	55,019	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades del sistema financiero	-	-	-	-	446,343	446,343	-	-	-	-	845,090	845,090
Cuentas por pagar por pactos de recompra	-	-	-	-	3,172,214	3,172,214	-	-	-	-	3,150,491	3,150,491
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	-	3,555,856	3,555,856	-	-	-	-	3,813,235	3,813,235
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	-	4,289,662	4,289,662	-	-	-	-	4,669,115	4,669,115
Derivado de negociación	68,814	-	-	-	-	68,814	87,101	-	-	-	-	87,101
Derivado de cobertura	112,925	-	-	-	-	112,925	3,819	-	-	-	-	3,819
Cuentas por pagar	-	-	-	-	727,914	727,914	61,153	-	-	-	762,582	823,735
Provisiones y otros pasivos	-	-	-	-	436,913	436,913	-	-	-	-	617,390	617,390
	<u>181,739</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>65,941,836</u>	<u>66,123,575</u>	<u>152,073</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>64,194,467</u>	<u>64,346,540</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

27. Gestión de riesgos financieros

Comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones enfrenta el Banco; éstos son: el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operación.

- Riesgo de crédito: es la posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales.
- Riesgos de mercado: es la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera derivadas de variaciones en las condiciones de mercado; incluye generalmente los siguientes tipos de riesgo: cambiario, tipo de interés, de precio, entre otros.
- Riesgo de liquidez: es la posibilidad de que el Banco no pueda cumplir con el pago al vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante a su posición patrimonial.
- Riesgo de operación: es la posibilidad de pérdidas por procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos.

Para el manejo de dichos riesgos se cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición y reporte y procesos de mitigación y cobertura.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

El Banco cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular la administración y control de los riesgos que enfrenta.

(i) Directorio

El Directorio del Banco es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra el Banco.

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

(ii) Comité de Gestión Integral de Riesgos

El Comité de Gestión Integral de Riesgos (en adelante Comité "GIR") es un órgano colegiado creado por acuerdo de Directorio. Es responsable de aprobar las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos. El Comité GIR define el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio y decide las acciones necesarias para la implementación de las medidas correctivas requeridas, en caso existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos. El Comité GIR sesiona de manera mensual y está compuesto por tres Directores, el Gerente General y los Vicepresidentes. El Comité GIR reporta mensualmente al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados en sus respectivas sesiones.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un órgano colegiado creado en sesión de Directorio. Su propósito principal es vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. El Comité está conformado por cuatro miembros del Directorio y pueden participar el Gerente General, el Gerente de División de Auditoría Interna, Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales y otros ejecutivos del Banco, en la medida que sean requeridos. El Comité se reúne al menos seis veces al año en forma ordinaria y remite al Directorio la copia del Acta de Comité informando así los temas tratados de mayor relevancia.

(iv) Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos (en adelante "el Comité ALCO", por sus siglas en inglés) es un órgano colegiado creado por acuerdo de Directorio. Tiene como principal función gestionar la estructura financiera del estado de situación del Banco, en función de las metas de rentabilidad y riesgo. El Comité también es responsable de proponer nuevos productos u operaciones que contengan componentes de riesgo de mercado. Asimismo, es el canal de comunicación con las áreas generadoras de riesgo de mercado. El Comité sesiona mensualmente y está conformado por el Gerente General, los Vicepresidentes de Mercado de Capitales, Finanzas, Riesgos, Comercial, Negocios Retail, Canales de Distribución, Operaciones y el Gerente de Mesa de Posición, y tiene como invitados permanentes al Gerente de Riesgos de Mercado y al Gerente de Planeamiento y Control de Gestión.

(v) Gerencia General

El Gerente General tiene la responsabilidad de implementar en el Banco una adecuada gestión integral del riesgo. Dirige y coordina los esfuerzos de las diversas vicepresidencias comerciales y de apoyo, velando por establecer un adecuado balance entre el riesgo y la rentabilidad. La Vicepresidencia de Riesgos es un órgano de línea y depende directamente de la Gerencia General; es la encargada de proponer las políticas, procedimientos y metodologías para una gestión integral de riesgos competente, promueve el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos del Banco con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo y el desarrollo de controles apropiados. La Vicepresidencia de Riesgos está conformada por las Divisiones de Admisión de Riesgos Corporativos, Admisión de Riesgos Empresariales, Seguimiento de Riesgos y Recuperaciones, Riesgos Operativo, Riesgos de Banca Personas, Riesgos de Banca Pequeña Empresa, Riesgos de Mercado, Cobranzas y el Departamento de Modelos de Gestión de Riesgo de Crédito.

(vi) Auditoría Interna

La División de Auditoría Interna reporta funcionalmente al Directorio. Proporciona servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consulta. Ayuda al Banco a cumplir sus objetivos, aplicando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos -

El Banco utiliza para la gestión de riesgos diferentes modelos y herramientas de calificación a nivel cliente o producto. Estas herramientas miden y valoran el riesgo con una visión prospectiva, permitiendo así tomar mejores decisiones de riesgos en las diferentes etapas o ciclo de vida del crédito.

Las herramientas son monitoreadas permanentemente y validadas periódicamente a fin de asegurar que los niveles de predicción y performance se mantienen y realizar las medidas correctivas o ajustes a los modelos de ser necesario.

El control del riesgo es realizado sobre la base del presupuesto. Anualmente, el Banco establece la estrategia comercial por banca o producto y el nivel de riesgo máximo a asumir, con la finalidad de obtener una rentabilidad deseada y un nivel de capital o solvencia objetivo.

Los indicadores de gestión son revisados y analizados permanentemente con la finalidad de identificar posibles desviaciones en el perfil del riesgo respecto al apetito de riesgo estipulado y tomar medidas correctivas oportunamente. Esta información se presenta mensualmente al Comité GIR y periódicamente al Directorio.

(c) Mitigación y cobertura de riesgos -

El riesgo de crédito es el principal riesgo que debe administrar el Banco. A efectos de mitigar el riesgo de las exposiciones y brindarles una adecuada cobertura se ha establecido una serie de medidas, entre las que destacan las siguientes:

- Políticas, procedimientos, metodologías, modelos y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar el riesgo de crédito.
- Revisión y evaluación del riesgo de crédito, a través de las unidades especializadas de admisión de riesgo, independientes del área comercial del Banco y que evalúan todos los riesgos de crédito previo a las aprobaciones de créditos a clientes o previo a la adquisición de inversiones específicas.
- Monitoreo y seguimiento oportuno del riesgo de crédito y su mantenimiento dentro del nivel de tolerancia definido.
- Cumplimiento de límites regulatorios y el establecimiento de límites internos a las concentraciones de exposición de deudores y contrapartes, como las relacionadas a concentración sectorial (para créditos), por emisor, calificación crediticia y liquidez.
- Procedimientos para la administración de garantías en respaldo de los financiamientos concedidos, a fin de que éstas se constituyan en un efectivo mitigador del riesgo asumido.

De igual manera, como parte del manejo integral de riesgos, el Banco, en ciertas circunstancias, utiliza instrumentos financieros derivados para mitigar el riesgo de las exposiciones, el cual resulta de las variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Concentración del riesgo -

El Banco a través de sus políticas y procedimientos, establece las pautas y mecanismos necesarios para evitar una concentración excesiva de riesgos manteniendo así una cartera diversificada. En el caso que se identifique un riesgo de concentración, el Banco cuenta con unidades especializadas que le permiten controlar y gestionar dicho riesgo. Como ejemplo de ello el Banco realiza un seguimiento mensual a la concentración sectorial de los clientes que pertenecen a la Banca Comercial, establecidos en el Manual de Políticas de Seguimiento de Banca Comercial, y cuyos límites son monitoreados y controlados por la División de Seguimiento de Riesgos y Recuperaciones, considerando la regulación pertinente y los límites legales estipulados por la SBS.

27.1 Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contraparte o terceros obligados por motivos de insolvencia, incapacidad o falta de voluntad de pago.

- (a) El Banco opta por una política de riesgos que asegura un crecimiento sostenido y rentable en todas las bancas; para ello incorpora procedimientos de análisis para la adecuada toma de decisiones, herramientas y metodologías que permitan identificar, medir, mitigar y controlar los diferentes riesgos de la manera más eficiente y acorde a lo establecido por la SBS. Asimismo, desarrolla modelos de gestión que permitan una adecuada medición, cuantificación y monitoreo de los créditos que se otorgan por cada unidad de negocios, impulsando la mejora continua de las políticas, herramientas, metodologías y procesos.

La exposición al riesgo de crédito del Banco es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores de cumplir con los pagos de intereses y capital de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. La exposición al riesgo de crédito también es manejada, en parte, por garantías personales y corporativas, pero existe una parte significativa de los préstamos donde dichas garantías no pueden ser obtenidas.

El Banco realiza operaciones indirectas como son por ejemplo las cartas fianza, los avales y las cartas de crédito documentario, que representan un riesgo de crédito en la medida que el cliente incumpla las condiciones del crédito pactado.

El Banco aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión y evaluación de los créditos directos al otorgar créditos indirectos (ver nota 18(b)), incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario.

(i) Gestión de garantías -

(i.1) Políticas y procedimientos para su gestión y valoración

La política de mitigación del riesgo de crédito en el Banco proviene de su concepción del negocio, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos.

El Banco cuenta con políticas y lineamientos establecidos para la administración de las garantías recibidas en respaldo de los financiamientos concedidos, lo cual permite que se constituyan en mitigadores del riesgo de crédito asumido. Los bienes que garantizan operaciones de crédito cuentan con un valor antes de la aprobación de los créditos y los procedimientos para su actualización se encuentran descritos en el Manual de Tasación de Bienes en Garantía, el mismo que incorpora lo establecido por la SBS en la Resolución N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y exigencia de provisiones" y sus modificatorias.

Para la gestión de las garantías, el Banco cuenta con áreas especializadas para la constitución, gestión y liberación de garantías.

(i.2) Tipos de garantía

Las garantías en respaldo de operaciones crediticias están constituidas, entre otras, por bienes muebles e inmuebles, títulos valores e instrumentos financieros y su carácter preferente está evidenciado con las siguientes condiciones:

- Fácil convertibilidad en dinero, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada.
- En documentación legal adecuada, debidamente inscrita en los correspondientes registros públicos.
- No presentan obligaciones previas que pudieran disminuir su valor.
- Su valor se encuentra actualizado.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Máxima exposición al riesgo de crédito -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Gerencia del Banco ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesto el Banco está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial y que consisten principalmente en los depósitos en bancos, los fondos interbancarios activos, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, la cartera de créditos (directa e indirecta), sin considerar el valor de mercado de las garantías o colaterales, las operaciones con instrumentos financieros derivados y los otros activos monetarios. La exposición para cada prestatario, incluidos bancos e inversiones, se establece mediante sublímites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de éste (cuentas contingentes), así como límites de riesgo de entrega diarios para los elementos sujetos a negociación, tales como contratos forward en moneda extranjera. Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan diariamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el:

- 95.6 por ciento y 94.9 por ciento, respectivamente, de la cartera de créditos directa está clasificada en los dos niveles superiores definidos por la SBS.
- 95.5 por ciento y 94.9 por ciento, respectivamente, de los créditos están consideradas como ni vencidos ni deteriorados.
- 92.8 por ciento y 95.5 por ciento, respectivamente, de las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento tiene por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) o por el Gobierno Central del Perú.
- 84.1 por ciento y 87.9 por ciento, respectivamente, de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas del Banco o del BCRP, estando el saldo en entidades financieras locales e internacionales de primer nivel.
- Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene colocaciones (directas e indirectas) otorgadas a entidades vinculadas al sector infraestructura que vienen siendo expuestas a eventos del ámbito local e internacional, por un importe aproximado de S/395,794,000 (S/132,878,000 en créditos directos y S/262,916,000 en créditos indirectos) y S/530,066,000 (S/158,694,000 en créditos directos y S/371,372,000 en créditos indirectos), respectivamente. El comportamiento de estas colocaciones dependerá del desarrollo futuro de los eventos antes mencionados, que se encuentran fuera del control del Banco. Estas colocaciones directas cuentan con garantías y coberturas que reducen significativamente el riesgo crediticio.

Con respecto a la evaluación de la cartera de créditos, el Banco efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por la SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito: es decir, para los deudores de la Cartera Comercial, Pequeña y Microempresa, Consumo e Hipotecario. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias.

(c) Gestión de riesgo de crédito para colocaciones -

Para la gestión del riesgo de crédito, la Vicepresidencia de Riesgos cuenta con procesos para cada segmento de negocio, que comprenden tres etapas fundamentales: la admisión de los riesgos, el seguimiento y monitoreo de estos, y la recuperación de la cartera problema; procesos que tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por la alta dirección del Banco.

El proceso de admisión de créditos se basa fundamentalmente en el buen conocimiento del cliente y su actividad económica, siendo determinante la evaluación de su capacidad de pago, historial crediticio y solvencia. Este proceso se apoya en la utilización de metodologías y herramientas de gestión de riesgos que permiten medir y valorar la calidad del riesgo a otorgar, el mismo que se apoya en modelos y sistemas de calificación automáticos para la admisión de créditos.

Para el proceso de seguimiento y monitoreo de la cartera se cuenta con un sistema integrado de alertas para la detección temprana del riesgo crediticio, que permiten identificar a clientes con riesgos potenciales que afectarían su capacidad de pago con posible impacto en el desarrollo crediticio del deudor y sobre los cuales se deben tomar acciones inmediatas, que pueden ser preventivas, correctivas o de seguimiento, contando para ello con sistemas, modelos y lineamientos mediante los cuales se realiza el seguimiento a los deudores respecto a la evolución de los riesgos detectados, toma de decisiones y gestión de los mismos para su normalización o cobranza.

Para cada línea de negocio se hace un monitoreo permanente de las principales tendencias de la cartera, en términos de evolución de indicadores de calidad, concentración sectorial, geográfica, entre otros.

Finalmente, el proceso de cobranza de los créditos de la cartera problema se realiza a través de un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas para la adecuada y oportuna recuperación de los créditos, que tienen como finalidad minimizar pérdidas en exposiciones con elevado riesgo de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Reprogramaciones de créditos -

Ante determinadas situaciones que sean de carácter temporal y que no afecten la viabilidad de pagos de los deudores, de acuerdo con el Oficio Múltiple N°5345-2010 emitido por la SBS, el Banco puede realizar modificaciones contractuales (reprogramaciones), sin que estas sean consideradas como refinanciaciones, nota 2(e)(i).

Para la gestión del riesgo de crédito, la Vicepresidencia de Riesgos cuenta con procesos que permiten confirmar que las reprogramaciones otorgadas a sus clientes cumplan con las disposiciones requeridas por la SBS. Posteriormente, realizan un seguimiento y un monitoreo a estos créditos, con la finalidad de poder identificar si existe un aumento en el riesgo crediticio de los clientes, para si fuera el caso, constituir provisiones que hagan frente a este riesgo.

Durante el año 2025 y 2024, en aplicación del Oficio antes mencionado, el Banco ha realizado reprogramaciones de créditos por un importe ascendente a S/338,488,000 y S/853,222,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los saldos de los créditos reprogramados por el Oficio antes mencionado, así como de otras resoluciones que estuvieron vigentes durante los años 2022 y 2023, ascendieron aproximadamente a S/647,411,000 y S/1,145,726,000, respectivamente.

Adicionalmente, producto de los estragos financieros generado por la pandemia por Covid-19, la SBS emitió diversas medidas extraordinarias para aliviar el impacto financiero y económico para clientes del sistema financiero, la principal medida adoptada por la SBS fue la de otorgar facilidades para reprogramar créditos y suspender el conteo de días. El monto de créditos reprogramados durante el 2020 ascendió aproximadamente a S/12,663,960,000 y el saldo de estos créditos reprogramados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, ascienden aproximadamente a S/2,078,220,000 y S/2,501,672,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo total de créditos reprogramados asciende a S/2,725,631,000 y S/3,647,398,000, respectivamente.

En opinión de la Gerencia, el Banco cuenta con provisiones específicas y voluntarias suficientes para hacer frente al aumento en el riesgo crediticio de estos clientes reprogramados.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presentan los créditos directos clasificados en tres grupos: (i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales", (ii) Créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales" y (iii) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como "Deficientes", "Dudosos" o "Pérdida"; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de préstamos.

Clasificación de la cartera de créditos	2025						2024					
	Créditos comerciales S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Total S/(000)	%	Créditos comerciales S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Total S/(000)	%
Ni vencidos ni deteriorados-												
Normal	20,488,726	13,781,190	10,687,650	2,150,994	47,108,560	96	19,935,519	13,348,966	9,876,355	1,821,237	44,982,077	95
Con problemas potenciales	552,969	301,798	130,093	34,247	1,019,107	2	832,766	376,472	123,079	44,172	1,376,489	3
	<u>21,041,695</u>	<u>14,082,988</u>	<u>10,817,743</u>	<u>2,185,241</u>	<u>48,127,667</u>	<u>98</u>	<u>20,768,285</u>	<u>13,725,438</u>	<u>9,999,434</u>	<u>1,865,409</u>	<u>46,358,566</u>	<u>98</u>
Vencidos pero no deteriorados-												
Normal	1,772	54	380	3	2,209	-	5,755	56	1	-	5,812	-
Con problemas potenciales	22,207	33	391	5	22,636	-	6,996	250	290	219	7,755	-
	<u>23,979</u>	<u>87</u>	<u>771</u>	<u>8</u>	<u>24,845</u>	<u>-</u>	<u>12,751</u>	<u>306</u>	<u>291</u>	<u>219</u>	<u>13,567</u>	<u>-</u>
Deteriorados-												
Deficiente	90,217	244,212	116,890	21,633	472,952	1	21,828	289,052	131,933	45,356	488,169	1
Dudoso	28,845	534,802	174,421	30,036	768,104	2	97,366	614,555	169,216	43,257	924,394	2
Pérdida	256,361	387,065	308,026	45,567	997,019	2	284,639	410,315	288,206	80,608	1,063,768	2
	<u>375,423</u>	<u>1,166,079</u>	<u>599,337</u>	<u>97,236</u>	<u>2,238,075</u>	<u>5</u>	<u>403,833</u>	<u>1,313,922</u>	<u>589,355</u>	<u>169,221</u>	<u>2,476,331</u>	<u>5</u>
Total colocaciones brutas	<u>21,441,097</u>	<u>15,249,154</u>	<u>11,417,851</u>	<u>2,282,485</u>	<u>50,390,587</u>	<u>103</u>	<u>21,184,869</u>	<u>15,039,666</u>	<u>10,589,080</u>	<u>2,034,849</u>	<u>48,848,464</u>	<u>103</u>
Mas: Rendimientos de créditos vigentes	173,181	141,919	17,592	15,365	348,057	1	180,230	148,979	18,477	13,433	361,119	1
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	437,698(*)	956,137(*)	391,477	69,477(*)	1,854,789	4	493,208(*)	1,065,733(*)	373,957	86,353(*)	2,019,251	4
Total, neto	<u>21,176,580</u>	<u>14,434,936</u>	<u>11,043,966</u>	<u>2,228,373</u>	<u>48,883,855</u>	<u>100</u>	<u>20,871,891</u>	<u>14,122,912</u>	<u>10,233,600</u>	<u>1,961,929</u>	<u>47,190,332</u>	<u>100</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se excluye la provisión por créditos indirectos ascendentes a S/83,725,000 y S/60,847,000, respectivamente que se presentan en el rubro de "Provisiones y otros pasivos", ver nota 11(a).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los créditos refinanciados vigentes ascienden a S/467,669,000 y S/449,438,000, respectivamente. Los créditos refinanciados vencidos a dichas fechas ascienden a S/75,432,000 y S/86,449,000, respectivamente, de los cuales S/7,000 y S/7,000, respectivamente, son clasificados como vencidos pero no deteriorados y S/75,425,000 y S/86,442,000, respectivamente como deteriorados.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presenta el detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de provisión para créditos de cobranza dudosa:

	2025				
	Créditos comerciales S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios S/(000)	Créditos pequeñas y microempresas S/(000)	Total S/(000)
Créditos deteriorados					
Préstamos deteriorados	375,423	1,166,079	599,337	97,236	2,238,075
Valor razonable de la garantía	409,645	98,885	839,770	71,709	1,420,009
Provisión para créditos de cobranza dudosa	250,347	763,801	294,533	49,100	1,357,781
	2024				
	Créditos comerciales S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios S/(000)	Créditos pequeñas y microempresas S/(000)	Total S/(000)
Créditos deteriorados					
Préstamos deteriorados	403,833	1,313,922	589,355	169,221	2,476,331
Valor razonable de la garantía	393,003	103,817	901,400	129,885	1,528,105
Provisión para créditos de cobranza dudosa	294,195	845,107	282,612	72,495	1,494,409

(e) Gestión de riesgo crediticio en inversiones

El Banco controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en la evaluación de riesgo de los emisores e instrumentos. En el caso de inversiones en el exterior la evaluación considera los ratings emitidos por las clasificadoras de riesgos internacionales, así como también el riesgo del país del emisor, el cual es evaluado considerando sus principales variables macroeconómicas. El Banco evalúa periódicamente las siguientes alertas de deterioro, para identificar oportunamente un aumento en el riesgo crediticio de sus inversiones:

- Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos “notches”, desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
- Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Infracciones de ratios financieros “covenants” sin dispensa del comité de obligacionistas.

Notas a los estados financieros (continuación)

La siguiente tabla presenta la clasificación de riesgo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - negociación, disponibles para la venta y a vencimiento:

	2025		2024	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Instrumentos emitidos y clasificados en el Perú:				
AAA	8,214	0.1	17,776	0.2
A- a A+	1,970	-	2,969	-
Menor a BB-	1,186	-	-	-
	<u>11,370</u>	<u>0.1</u>	<u>20,745</u>	<u>0.2</u>
Instrumentos emitidos en el Perú y clasificados en el exterior:				
BBB- a BBB+	8,991,065	75.2	8,447,213	75.5
BB- a BB+	-	-	28,380	0.3
Menor a BB-	3,200	-	3,594	-
	<u>8,994,265</u>	<u>75.2</u>	<u>8,479,187</u>	<u>75.8</u>
Instrumentos emitidos y clasificados en el exterior:				
AA- a AA+	16,114	0.1	52,525	0.5
A- a A+	-	-	9,757	0.1
BBB- a BBB+	14,517	0.1	36,746	0.3
BB- a BB+	6,680	0.1	7,147	0.1
	<u>37,311</u>	<u>0.3</u>	<u>106,175</u>	<u>1.0</u>
Sin clasificación				
Certificados de Depósito				
Negociables emitidos por el				
BCRP	2,057,692	17.2	2,113,924	18.9
Acciones -				
Intercorp Financial Servies Inc.	618,698	5.2	237,906	2.1
Otras	2,090	-	2,256	-
	<u>2,678,480</u>	<u>22.4</u>	<u>2,354,086</u>	<u>21.0</u>
Subtotal	<u>11,721,426</u>	<u>98.0</u>	<u>10,960,193</u>	<u>98.0</u>
Rendimientos devengados	233,191	2.0	223,766	2.0
Total	<u>11,954,617</u>	<u>100.0</u>	<u>11,183,959</u>	<u>100.0</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio -
Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	2025					2024				
	A valor razonable con efecto a resultados					A valor razonable con efecto a resultados				
	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Créditos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Créditos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Servicios financieros	99,054	13,513,011(**)	751,729	-	14,363,794	80,043	12,775,049(**)	489,388	-	13,344,480
Créditos de consumo	-	14,331,735	-	-	14,331,735	-	14,099,106	-	-	14,099,106
Créditos hipotecarios	-	11,033,770	-	-	11,033,770	-	10,242,221	-	-	10,242,221
Gobierno Central	681	-	7,175,238(*)	3,748,075	10,923,994	9,319	-	6,683,247(*)	3,695,707	10,388,273
Manufactura	923	3,707,612	29,600	-	3,738,135	1,133	5,112,585	28,380	-	5,142,098
Minería	1,325	4,034,069	-	-	4,035,394	2,116	1,790,188	-	-	1,792,304
Comunicaciones, almacenaje y transporte	18	3,270,219	1,184	-	3,271,421	359	1,922,023	2,969	-	1,925,351
Comercio	3,880	4,703,198	-	-	4,707,078	220	4,347,199	-	-	4,347,419
Agricultura	-	2,435,516	-	-	2,435,516	177	1,904,368	-	-	1,904,545
Negocios de bienes raíces y arrendamientos	1,306	2,223,099	-	-	2,224,405	2,724	774,944	-	-	777,668
Actividad empresarial	-	1,125,321	-	-	1,125,321	-	4,219,062	-	-	4,219,062
Construcción	-	683,370	-	-	683,370	-	493,736	-	-	493,736
Educación, salud y otros servicios	-	449,120	-	-	449,120	543	237,938	-	-	238,481
Pesquería	-	180,049	-	-	180,049	-	351,832	-	-	351,832
Electricidad, gas y agua	278	163,319	14,919	-	178,516	19	852,166	52,180	-	904,365
Servicios Comunitarios	-	61,450	-	-	61,450	-	175,954	-	-	175,954
Administración pública y defensa	-	7,721	-	-	7,721	-	4,983	-	-	4,983
Otros	1,933	6,364	-	-	8,297	1,083	54,260	-	-	55,343
Total	109,398	61,928,943	7,972,670	3,748,075	73,759,086	97,736	59,357,614	7,256,164	3,695,707	70,407,221
Intereses	21	348,057	135,509	97,661	581,248	216	361,119	122,405	101,145	584,885
Total	109,419	62,277,000	8,108,179	3,845,736	74,340,334	97,952	59,718,733	7,378,569	3,796,852	70,992,106

(*) Incluye bonos soberanos, certificados de depósito del BCRP y bonos globales emitidos por países emergentes.

(**) Incluye los fondos disponibles depositados en las bóvedas del Banco, en el BCRP, en bancos del exterior y los fondos interbancarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la exposición a riesgo crediticio presenta la siguiente distribución geográfica:

	2025					2024				
	A valor razonable con efecto a resultados	Créditos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Total	A valor razonable con efecto a resultados	Créditos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Total
	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Perú	14,802	60,230,708	7,314,686	3,748,075	71,308,271	28,496	57,639,872	6,909,942	3,695,707	68,274,017
Panamá	-	433,330	625,688	-	1,059,018	-	384,596	245,330	-	629,926
Estados Unidos de América	37,982	263,484	16,114	-	317,581	45,666	619,520	52,525	-	717,711
Luxemburgo	-	310,764	-	-	310,764	-	31,022	-	-	31,022
Ecuador	-	204,741	-	-	204,741	-	229,106	-	-	229,106
Gran Caimán	-	133,578	-	-	133,578	-	-	-	-	-
Alemania	835	70,391	-	-	71,226	-	123,418	-	-	123,418
Venezuela	-	64,073	-	-	64,073	-	53,075	-	-	53,075
Colombia	-	51,098	-	-	51,098	-	100,167	-	-	100,167
Canadá	35,965	-	-	-	35,965	-	-	-	-	-
Uruguay	-	26,096	-	-	26,096	-	-	-	-	-
España	5,126	20,951	-	-	26,077	3,857	15,194	-	-	19,051
Chile	-	25,192	-	-	25,192	-	31,257	9,757	-	41,014
México	-	5,456	14,517	-	19,973	-	6,279	18,601	-	24,880
Brasil	-	18,648	-	-	18,648	-	18,277	-	-	18,277
Argentina	-	15,375	-	-	15,375	-	17,975	-	-	17,975
Japón	-	14,907	-	-	14,907	-	-	-	-	-
Reino Unido	7,108	7,740	-	-	14,848	7,875	47,071	-	-	54,946
Francia	7,580	3,097	-	-	10,677	10,586	3,362	-	-	13,948
Bermudas	-	-	-	-	-	-	-	18,146	-	18,146
Otros	-	29,314	1,665	-	30,978	1,256	37,423	1,863	-	40,542
Total	109,398	61,928,943	7,972,670	3,748,075	73,759,086	97,736	59,357,614	7,256,164	3,695,707	70,407,221
Intereses	21	348,057	135,509	97,661	581,248	216	361,119	122,405	101,145	584,885
Total	109,419	62,277,000	8,108,179	3,845,736	74,340,334	97,952	59,718,733	7,378,569	3,796,852	70,992,106

27.2 Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones a las que está expuesto el Banco son: los tipos de cambio, las tasas de interés y los precios; estas variaciones pueden afectar el valor de los activos y pasivos financieros del Banco. El Banco monitorea periódicamente las fluctuaciones para cuantificar el impacto en la valorización de sus activos y pasivos financieros. En esta línea, el Banco separa las exposiciones a riesgo de mercado en dos bloques: Libro de negociación (Trading Book), que comprende posiciones en inversiones líquidas; y el Libro que no es de negociación (Banking Book), que comprende activos y pasivos bancarios propios del negocio de intermediación (principalmente depósitos y colocaciones) cuya exposición a riesgos de mercado surge de los cambios en las posiciones estructurales de los portafolios.

(a) Libro de negociación (Trading Book) -

Para controlar y monitorear los riesgos que surgen de la volatilidad de los factores de riesgo involucrados en cada instrumento se han establecido límites de exposición máxima por moneda, por tipo de inversión y de Valor en Riesgo (VaR), los cuales se controlan de manera diaria. Asimismo, se elaboran informes regulares para el Comité GIR y el Comité ALCO.

La principal técnica de medición utilizada para medir y controlar el riesgo de mercado es el Valor en Riesgo. El VaR es una medida estadística que cuantifica la pérdida máxima esperada para un horizonte de tiempo y nivel de significancia determinado, en condiciones normales de mercado. El Banco utiliza el modelo de VaR con horizonte de 10 días y con 99 por ciento de nivel de confianza. El cálculo del VaR se analiza por factor de riesgo: tasa de interés, precio o tipo de cambio y por tipo de inversión: derivados, renta fija y renta variable.

Los modelos de VaR están diseñados para medir el riesgo de mercado en un entorno normal de mercado. Debido al hecho de que el VaR se basa principalmente en los datos históricos para brindar información y no predice con claridad los futuros cambios y modificaciones de los factores de riesgo, la probabilidad de grandes movimientos del mercado puede estar subestimada. El VaR también puede ser sub o sobre - estimado debido a las hipótesis acerca de los factores de riesgo y la relación entre estos factores para los instrumentos específicos. Para determinar la fiabilidad de los modelos de VaR, los resultados reales son monitoreados regularmente para probar la validez de los supuestos y los parámetros utilizados en el cálculo del VaR.

El Banco incluye dentro del cálculo del VaR la potencial pérdida que se puede dar por la exposición al riesgo de tipo de cambio. Este riesgo se incluye en el cálculo dado que la posición de cambio es el resultado de la posición de balance (spot) más la posición que se tiene en productos derivados. Asimismo, el VaR total incluye el efecto de diversificación que se da como producto de la interacción de los diversos factores de riesgos de mercado a los cuales se encuentra expuesto el Banco.

Notas a los estados financieros (continuación)

La validez del cálculo del VaR se comprueba a través de una prueba de "backtesting", la cual utiliza data histórica para asegurar que el modelo cumpla con estimar adecuadamente las pérdidas potenciales. Adicionalmente, se calcula la sensibilidad de los factores de riesgo, que muestra cuál sería la pérdida del portafolio ante determinadas fluctuaciones de los factores. Las fluctuaciones incluyen: "shocks" de tasas de interés, "shocks" de tipo de cambio y shocks de precios.

De acuerdo con la Resolución SBS N°6328-2009 "Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo, por riesgo de mercado" se incluye como parte de la cartera de negociación para fines del cálculo del VaR también a las siguientes inversiones disponibles para la venta:

- Valores representativos de deuda:
 - Exposiciones soberanas del Perú en Certificados de depósitos emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú, en adelante "CDBCRP", bonos soberanos (excluyendo bonos VAC) y bonos globales.
- Valores representativos de capital:
 - Acciones que formen parte del Índice General de la Bolsa de Valores de Lima.
 - Cuotas de participación en esquemas colectivos de inversión abiertos, cuyo fondo esté invertido por lo menos en un 70 por ciento en valores representativos del capital.

Los resultados del VaR del portafolio por tipo de activo se presentan en el siguiente cuadro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Inversiones de deuda	35,697	35,251
Derivados y/o posición cambiaria	11,029	12,816
Efecto diversificación	(12,781)	(11,070)
VaR diversificado por tipo de activo (*)	<u>33,945</u>	<u>36,997</u>

(*) El VaR total es menor que la suma de sus componentes debido a los beneficios de diversificación de riesgos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los resultados del VaR por tipo de riesgo se presentan a continuación:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Riesgo de cambio de moneda	2,295	2,959
Riesgo de tasa de interés	34,119	36,167
Efecto diversificación	<u>(2,469)</u>	<u>(2,129)</u>
VaR consolidado por tipo de riesgo (*)	<u>33,945</u>	<u>36,997</u>

(*) El VaR total es menor que la suma de sus componentes debido a los beneficios de diversificación de riesgos.

(b) Libro que no es de negociación (Banking Book) -

El Banco tiene posiciones que no son activamente negociadas y forman parte de sus activos y pasivos. Estas posiciones incluyen todas las colocaciones y captaciones propias del negocio de intermediación del Banco, así como también algunas inversiones que no se consideran como de negociación.

(i) Riesgo de tasa de interés -

Las tasas de interés fluctúan de manera permanente en el mercado. Estas fluctuaciones afectan de dos maneras al Banco: la primera, a través del cambio en la valorización de los activos y pasivos; y la segunda, afectando los flujos de caja al momento de su re-precio. La variación en la valorización de activos y pasivos es más sensible en la medida que aumente el plazo en el cual el activo o pasivo se re-precia, para ello se lleva a cabo un análisis de los periodos de re-precio. Por otra parte, los flujos de caja se ven afectados al momento de los vencimientos de los instrumentos, al ser éstos invertidos o colocados a las nuevas tasas vigentes en el mercado.

El seguimiento del riesgo de tasa de interés es informado al Comité GIR y al Comité ALCO. El Comité GIR aprueba los diversos límites aplicables para la gestión de los instrumentos financieros, mientras que el seguimiento está a cargo de la División de Riesgos de Mercado.

Brecha de reprecio -

A efectos de determinar el impacto de los movimientos de las tasas de interés se realiza un análisis de brechas de reprecio. El análisis consiste en asignar en diferentes brechas de tiempo los saldos de las operaciones que cambiarán de tasa de interés. En función de este análisis se calcula el impacto para cada brecha de la variación en la valorización de activos y pasivos.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro resume la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros del Banco se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

	2025						Total S/(000)
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más 5 años S/(000)	No devengan intereses S/(000)	
Activos							
Disponible	8,448,892	-	-	-	-	4,447,820	12,896,712
Fondos Interbancarios	40,006	-	-	-	-	-	40,006
Inversiones disponibles para la venta	892,947	1,175,002	1,863,481	1,009,213	2,546,748	620,788	8,108,179
Inversiones a vencimiento	-	97,661	411,699	300,267	3,036,109	-	3,845,736
Cartera de créditos, neto (*)	4,422,387	6,136,210	11,933,285	19,704,837	7,316,708	(629,572)	48,883,855
Cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	296,184	296,184
Otros activos, neto (**)	-	-	-	-	-	1,870,403	1,870,403
Total activos	13,804,232	7,408,873	14,208,465	21,014,317	12,899,565	6,605,623	75,941,075
Obligaciones con el público	35,711,120	5,729,831	4,532,276	176,420	32,854	7,075,414	53,257,915
Fondos interbancarios	55,019	-	-	-	-	-	55,019
Depósitos de entidades del sistema financiero	199,441	-	-	-	-	246,902	446,343
Cuentas por pagar por pactos de recompra	649,411	644,624	1,878,179	-	-	-	3,172,214
Adeudos y obligaciones financieras	247,796	1,022,677	437,489	536,995	1,310,899	-	3,555,856
Valores títulos y obligaciones en circulación	226,609	1,703	1,885,168	2,176,182	-	-	4,289,662
Derivados de cobertura	-	4,218	93,842	14,865	-	-	112,925
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	727,914	727,914
Provisiones y otros pasivos	-	-	-	-	-	546,772	546,772
Patrimonio, neto	-	-	-	-	-	9,817,060	9,817,060
Total pasivos y patrimonio neto	37,089,396	7,403,053	8,826,954	2,904,462	1,343,753	18,414,062	75,981,680
Fuera de balance:							
Instrumentos derivados de cobertura activos	-	336,300	1,008,900	-	-	-	1,345,200
Instrumentos derivados de cobertura pasivos	-	-	1,008,900	336,300	-	-	1,345,200
Brecha marginal	(23,285,164)	342,120	5,381,511	17,773,555	11,555,812	(11,808,439)	(40,605)
Brecha acumulada	(23,285,164)	(22,943,044)	(17,561,533)	212,022	11,767,834	(40,605)	-

(*) El saldo presentado en la columna "No devengan intereses" corresponde principalmente a créditos vencidos y en cobranza judicial (incluyendo sus ingresos diferidos) y la provisión para créditos de cobranza dudosa.

(**) Incluye cuentas por cobrar, neto, bienes realizables recibidos en pago y adjudicados, inversiones en subsidiarias y asociadas, inmuebles, mobiliario y equipo, neto, activos intangibles, otros activos, neto y activo diferido por impuesto a la renta, neto.

No se consideran las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados, los derivados de negociación (activos y pasivos) y los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, debido a que estos instrumentos son partes del trading book y se utiliza la metodología VaR para la medición de sus riesgos de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

	2024						Total S/(000)
	Hasta 1mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más 5 años S/(000)	No devengan intereses S/(000)	
Activos							
Disponible	7,384,935	-	-	-	-	4,215,068	11,600,003
Fondos Interbancarios	220,060	-	-	-	-	-	220,060
Inversiones disponibles para la venta	859,221	1,216,611	496,580	3,304,756	1,261,239	240,162	7,378,569
Inversiones a vencimiento	-	101,145	-	727,578	2,968,129	-	3,796,852
Cartera de créditos, neto (*)	3,949,455	5,205,877	12,639,372	19,503,609	6,597,324	(705,305)	47,190,332
Derivados de cobertura	2,538	-	13,709	-	-	-	16,247
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	561,353	561,353
Otros activos, neto (**)	-	-	-	-	-	2,107,587	2,107,587
Total activos	12,416,209	6,523,633	13,149,661	23,535,943	10,826,692	6,418,865	72,871,003
Obligaciones con el público	33,419,847	4,721,277	5,160,181	293,781	33,498	6,707,980	50,336,564
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades del sistema financiero	437,334	23,070	-	-	-	384,686	845,090
Cuentas por pagar por pactos de recompra	975,159	733,441	61,662	1,380,229	-	-	3,150,491
Adeudos y obligaciones financieras	512,016	33,793	1,314,186	562,198	1,391,042	-	3,813,235
Valores títulos y obligaciones en circulación	249,898	1,680	1,481,732	2,935,805	-	-	4,669,115
Derivados de cobertura	2,586	-	1,233	-	-	-	3,819
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	762,582	762,582
Provisiones y otros pasivos	-	-	-	-	-	768,731	768,731
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	8,454,827	8,454,827
Total pasivos y patrimonio neto	35,596,840	5,513,261	8,018,994	5,172,013	1,424,540	17,078,806	72,804,454
Fuera de balance:							
Instrumentos derivados de cobertura activos	-	86,992	414,594	1,153,700	-	-	1,655,286
Instrumentos derivados de cobertura pasivos	1,690	78,266	434,860	1,143,206	-	-	1,658,022
Brecha marginal	(23,182,321)	1,019,098	5,110,401	18,374,424	9,402,152	(10,659,941)	63,813
Brecha acumulada	(23,182,321)	(22,163,223)	(17,052,822)	1,321,602	10,723,754	63,813	-

(*) El saldo presentado en la columna "No devengan intereses" corresponde principalmente a rendimientos devengados de créditos, créditos vencidos, créditos en cobranza judicial y la provisión para créditos de cobranza dudosa.

(**) Incluye cuentas por cobrar, neto, bienes realizables en pago y adjudicados, inversiones en subsidiarias y asociadas, inmuebles, mobiliario y equipo, neto, activos intangibles, otros activos, neto y activo diferido por impuesto a la renta, neto.

No se consideran las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados, los derivados de negociación (activos y pasivos) y los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, debido a que estos instrumentos son partes del trading book y se utiliza la metodología VaR para la medición de sus riesgos de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de resultados, así como de la valorización del libro de no negociación ante diversas fluctuaciones de tasa de interés. Las fluctuaciones afectan tanto los flujos esperados como el valor de los saldos.

Para el caso del estado de resultados, el cálculo refleja la variación esperada del margen financiero en el periodo equivalente de un año. Para ello se considera la posición de ingresos y egresos actual y anualiza el efecto de las variaciones de las tasas. Las cifras expresan el cambio esperado de valor de los activos menos los pasivos para diversas brechas de tiempo. Asimismo, se incluye el efecto de los instrumentos financieros derivados que estuvieran afectados a las tasas de interés.

Las fluctuaciones de tasas de interés consideradas se aplican por igual a lo largo de toda la curva de rendimiento; es decir, se considera un movimiento paralelo de la curva. Los efectos se consideran de manera independiente para cada una de las dos monedas presentadas.

Los cálculos se basan en el modelo de riesgo de tasa de interés regulatorio aprobado por la SBS, vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las sensibilidades son calculadas antes del efecto del impuesto a la renta.

La exposición a las tasas de interés es supervisada por el Comité ALCO, así como por el Comité GIR, siendo este último quien aprueba los límites máximos permitidos.

Los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, son los siguientes:

Moneda	2025			
	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en los resultados netos	Sensibilidad en el patrimonio neto	
			S/(000)	S/(000)
Dólares estadounidenses	+/- 25	+ / -	1,562	+ / - 47,088
Dólares estadounidenses	+/- 50	+ / -	3,125	+ / - 94,176
Dólares estadounidenses	+/- 75	+ / -	4,687	+ / - 141,265
Dólares estadounidenses	+/- 100	+ / -	6,250	+ / - 188,353
Soles	+/- 50	- / +	44,542	- / + 291,699
Soles	+/- 75	- / +	66,813	- / + 437,549
Soles	+/- 100	- / +	89,084	- / + 583,399
Soles	+/- 150	- / +	133,627	- / + 875,098

Moneda	2024			
	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en los resultados netos	Sensibilidad en el patrimonio neto	
			S/(000)	S/(000)
Dólares estadounidenses	+/- 25	+ / -	72	+ / - 42,072
Dólares estadounidenses	+/- 50	+ / -	144	+ / - 84,145
Dólares estadounidenses	+/- 75	+ / -	215	+ / - 126,217
Dólares estadounidenses	+/- 100	+ / -	287	+ / - 168,289
Soles	+/- 50	- / +	48,323	- / + 277,321
Soles	+/- 75	- / +	72,484	- / + 415,982
Soles	+/- 100	- / +	96,645	- / + 554,643
Soles	+/- 150	- / +	144,968	- / + 831,964

Notas a los estados financieros (continuación)

Sensibilidad a variaciones de precios -

A continuación se presentan las sensibilidades para el caso de acciones, en donde los precios dependen en menor medida de la tasa de interés.

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el	2025	2024
	precio de mercado %		
Acciones comunes	+/-10	62,079	24,016
Acciones comunes	+/-25	155,197	60,041
Acciones comunes	+/-30	186,236	72,049

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el relacionado con la variación del valor de las posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera que se vean afectadas negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda, los cuales son monitoreados diariamente. La mayoría de los activos y pasivos en moneda extranjera se mantienen en dólares estadounidenses.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.358 por US\$1 para la compra y S/3.368 por US\$1 para la venta (S/3.758 y S/3.770 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/3.363 por US\$1 (S/3.764 al 31 de diciembre de 2024).

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presenta el detalle de la posición del Banco por moneda al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	2025				2024			
	Dólar estadounidense S/(000)	Soles S/(000)	Otras monedas S/(000)	Total S/(000)	Dólar estadounidense S/(000)	Soles S/(000)	Otras monedas S/(000)	Total S/(000)
Activos								
Disponible	9,056,146	3,582,782	257,784	12,896,712	8,056,291	3,258,859	284,853	11,600,003
Fondos interbancarios	-	40,006	-	40,006	-	220,060	-	220,060
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - negociación	-	702	-	702	-	8,538	-	8,538
Inversiones disponibles para la venta	1,276,681	6,831,498	-	8,108,179	1,057,951	6,320,618	-	7,378,569
Inversiones a vencimiento	-	3,845,736	-	3,845,736	-	3,796,852	-	3,796,852
Cartera de créditos, neto	12,708,911	36,174,944	-	48,883,855	12,500,666	34,689,666	-	47,190,332
Derivado de negociación	22,189	86,528	-	108,717	37,543	35,624	-	73,167
Derivado de cobertura	-	-	-	-	4,665	11,582	-	16,247
Cuentas por cobrar, neto	39,136	257,040	8	296,184	236,220	325,122	11	561,353
Otros activos, neto	10,213	149,058	972	160,243	12,855	134,119	11	146,985
	<u>23,113,276</u>	<u>50,968,294</u>	<u>258,764</u>	<u>74,340,334</u>	<u>21,906,191</u>	<u>48,801,040</u>	<u>284,875</u>	<u>70,992,106</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público	16,679,381	36,088,675	489,859	53,257,915	16,897,087	32,960,200	479,277	50,336,564
Fondos interbancarios	-	55,019	-	55,019	-	-	-	-
Depósitos de entidades del sistema financiero	90,073	356,270	-	446,343	93,664	751,426	-	845,090
Cuentas por pagar por pactos de recompra	-	3,172,214	-	3,172,214	-	3,150,491	-	3,150,491
Adeudos y obligaciones financieras	1,683,933	1,871,923	-	3,555,856	1,884,099	1,929,136	-	3,813,235
Valores, títulos y obligaciones en circulación	3,578,558	711,104	-	4,289,662	3,821,488	847,627	-	4,669,115
Derivado para negociación	15,479	53,335	-	68,814	33,410	53,691	-	87,101
Derivado de cobertura	-	112,925	-	112,925	-	3,819	-	3,819
Cuentas por Pagar	145,344	573,775	8,795	727,914	280,397	542,903	435	823,735
Provisiones y otros pasivos	76,920	358,027	1,966	436,913	224,316	379,443	13,631	617,390
	<u>22,269,688</u>	<u>43,353,267</u>	<u>500,620</u>	<u>66,123,575</u>	<u>23,234,461</u>	<u>40,618,736</u>	<u>493,343</u>	<u>64,346,540</u>
Posición de forwards, neta	(2,443,784)	2,206,289	237,495	-	(1,842,468)	1,564,150	278,318	-
Posición de swaps de monedas, neta	1,895,816	(1,895,816)	-	-	3,166,872	(3,166,872)	-	-
Posición de opciones neta	(1,920)	1,920	-	-	(2,518)	2,518	-	-
Posición monetaria, neta	<u>293,700</u>	<u>7,927,420</u>	<u>(4,361)</u>	<u>8,216,759</u>	<u>(6,384)</u>	<u>6,582,100</u>	<u>69,850</u>	<u>6,645,566</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco había otorgado créditos indirectos (operaciones contingentes) en moneda extranjera por aproximadamente US\$1,046,757,000, equivalentes a S/3,520,244,000 (US\$766,704,000, equivalentes aproximadamente a S/2,885,874,000 al 31 de diciembre de 2024), nota 18.

El Banco gestiona el riesgo cambiario a través del calce de sus operaciones activas y pasivas, supervisando diariamente la posición global de cambios. La posición global de cambios del Banco es igual a las posiciones largas menos las posiciones cortas en monedas distintas al Sol. La posición global incluye las posiciones del balance "spot" y también las posiciones en derivados.

A continuación se presentan las sensibilidades para el caso de la variación del dólar estadounidense. Por su volumen, la posición en dólares estadounidenses es la única exposición que podría causar una pérdida material para el Banco. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos	2025 S/(000)	2024 S/(000)
	de cambio %		
Revaluación -			
Dólar estadounidense	5	14,685	319
Dólar estadounidense	10	29,370	639
Devaluación (*) -			
Dólar estadounidense	5	(14,685)	(319)
Dólar estadounidense	10	(29,370)	(639)

27.3 Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad del Banco de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

El Banco mantiene holgados niveles de liquidez, en un contexto de estabilidad en el sistema financiero. Hacia el final del año se observa un incremento de la liquidez explicado principalmente por el aumento de depósitos de personas naturales dado el octavo retiro de las AFP's que impacta favorablemente en la capacidad del Banco para hacer frente a sus operaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Banco toma depósitos de corto plazo y los transforma en préstamos a plazos mayores; por lo tanto, aumenta su exposición al riesgo de liquidez. El Banco mantiene un conjunto de depósitos que históricamente se renuevan o se mantienen, y que representan una fuente de fondeo estable.

La liquidez del Banco es gestionada por la Vicepresidencia de Mercado de Capitales. Dicha Vicepresidencia preside el Comité ALCO, donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité GIR, donde se define el nivel de riesgo que se está dispuesto a asumir y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

El Banco posee un conjunto de indicadores que se controlan y reportan a diario, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos en el corto plazo. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo, como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, principales depositantes, etc. La División de Riesgo de Mercado es la encargada de hacer seguimiento a dichos indicadores.

Asimismo, el Banco evalúa la liquidez a mediano y largo plazo a través de un análisis estructural de sus ingresos y salidas de fondos en diversos plazos de vencimiento. Este proceso permite conocer para cada moneda las diversas fuentes de fondeo, cómo se incrementan las necesidades de liquidez y qué plazos están descalzados. Tanto por la parte de los activos como de los pasivos se consideran supuestos para las operaciones que no tienen fechas de vencimiento determinadas, estos productos incluyen: préstamos revolventes, ahorros y similares. También se incluyen las obligaciones estimadas producto de pasivos contingentes. En base a esta información se toman las decisiones necesarias para mantener los niveles de liquidez objetivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el vencimiento del plazo contractual de los créditos contingentes otorgados por el Banco a las fechas del estado de situación financiera:

	2025					Total S/(000)
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	
Créditos contingentes (créditos indirectos)	1,230,897	1,269,894	2,758,538	319,669	26	5,579,024

	2024					Total S/(000)
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	
Créditos contingentes (créditos indirectos)	654,485	1,351,816	2,642,034	405,672	26	5,054,033

El Banco estima que no todos los créditos contingentes serán requeridos antes de la fecha de vencimiento de los compromisos.

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento según lo indicado por la NIC 7:

	2025					Saldo al 31 de diciembre S/(000)
	Saldo al 1 de enero S/(000)	Distribución de dividendos S/(000)	Flujo de efectivo S/(000)	Movimiento en moneda extranjera S/(000)	Otros S/(000)	
Fondos interbancarios	-	-	54,992	8	19	55,019
Cuentas por pagar por pactos de recompra	3,150,491	-	25,218	-	(3,495)	3,172,214
Adeudos y obligaciones financieras	3,813,235	-	(58,621)	(188,598)	(10,160)	3,555,856
Valores, títulos y obligaciones en circulación	4,669,115	-	75,701	(446,404)	(8,750)	4,289,662
Dividendos por pagar	221	420,152	(420,152)	-	3,019	3,240
Total pasivos por actividades de financiamiento	11,633,062	420,152	(322,862)	(634,994)	(19,367)	11,075,991

	2024					Saldo al 31 de diciembre S/(000)
	Saldo al 1 de enero S/(000)	Distribución de dividendos S/(000)	Flujo de efectivo S/(000)	Movimiento en moneda extranjera S/(000)	Otros S/(000)	
Fondos interbancarios	119,712	-	(121,438)	1,785	(59)	-
Cuentas por pagar por pactos de recompra	4,721,901	-	(1,534,021)	-	(37,389)	3,150,491
Adeudos y obligaciones financieras	3,947,431	-	(153,406)	24,330	(5,120)	3,813,235
Valores, títulos y obligaciones en circulación	4,253,189	-	351,815	44,618	19,493	4,669,115
Dividendos por pagar	213	405,224	(405,224)	-	8	221
Total pasivos por actividades de financiamiento	13,042,446	405,224	(1,862,274)	70,733	(23,067)	11,633,062

Notas a los estados financieros (continuación)

27.4 Gestión de capital

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco ha cumplido con el Decreto Legislativo N°1028 y con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, N°14354-2009, N°4128-2014 Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los requerimientos de patrimonio regulatorio.

27.5 Valor razonable -

- (a) El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Para calcular el valor razonable de un instrumento que no cotiza en mercados líquidos se puede utilizar el valor de mercado de un instrumento que sí cotice activamente en el mercado y que tenga características similares, o se puede obtener mediante alguna técnica analítica, como por ejemplo, el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son los siguientes:

- (i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable se basa en precios de mercado o en algún método de valuación financiera. En las posiciones valorizadas a precios de mercado se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados. En las posiciones valorizadas por algún método de valuación financiera se incluyen los instrumentos financieros derivados y otros; su valor razonable se determina principalmente utilizando las curvas de tasas del mercado y el vector de precios proporcionado por la SBS.
- (ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (iii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. El valor razonable de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público, según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, corresponde a su valor en libros.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

	2025				2024			
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros-								
Valores negociables	702	-	-	702	8,538	-	-	8,538
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos de deuda	5,282,820	2,069,062	-	7,351,882	4,877,071	2,138,931	-	7,016,002
Acciones-								
Intercorp Financial Services Inc.	618,698	-	-	618,698	237,906	-	-	237,906
Otras	310	-	1,780	2,090	277	-	1,979	2,256
Derivados de negociación	-	108,717	-	108,717	-	73,167	-	73,167
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	16,247	-	16,247
	<u>5,902,530</u>	<u>2,177,779</u>	<u>1,780</u>	<u>8,082,089</u>	<u>5,123,792</u>	<u>2,228,345</u>	<u>1,979</u>	<u>7,354,116</u>
Rendimientos devengados				135,509				122,405
Total activos financieros				<u>8,217,598</u>				<u>7,476,521</u>
Pasivos financieros-								
Derivados de negociación	-	68,814	-	68,814	-	87,101	-	87,101
Derivados de cobertura	-	112,925	-	112,925	-	3,819	-	3,819
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	61,153	-	-	61,153
Total pasivos financieros	<u>-</u>	<u>181,739</u>	<u>-</u>	<u>181,739</u>	<u>61,153</u>	<u>90,920</u>	<u>-</u>	<u>152,073</u>

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

Nivel 1: Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Durante los años 2025 y 2024, no se ha transferido instrumentos financieros desde o hacia el nivel 3 del nivel 1 o nivel 2.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Instrumentos financieros no medidos a su valor razonable -

A continuación se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	2025					2024				
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)
Activos										
Disponibles	12,896,712	-	-	12,896,712	12,896,712	11,600,003	-	-	11,600,003	11,600,003
Fondos interbancarios	-	40,006	-	40,006	40,006	-	220,060	-	220,060	220,060
Inversiones a vencimiento	4,026,559	-	-	4,026,559	3,845,736	3,775,935	-	-	3,775,935	3,796,852
Cartera de créditos, neto	-	48,883,855	-	48,883,855	48,883,855	-	47,190,332	-	47,190,332	47,190,332
Derivados de negociación	-	296,184	-	296,184	296,184	-	561,353	-	561,353	561,353
Otros activos, neto	-	160,243	-	160,243	160,243	-	146,985	-	146,985	146,985
Total	16,923,271	49,380,288	-	66,303,559	66,122,736	15,375,938	48,118,730	-	63,494,668	63,515,585
Pasivos										
Obligaciones con el público	-	53,257,915	-	53,257,915	53,257,915	-	50,336,564	-	50,336,564	50,336,564
Fondos interbancarios	-	55,019	-	55,019	55,019	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades del sistema financiero	-	446,343	-	446,343	446,343	-	845,090	-	845,090	845,090
Cuentas por pagar por pactos de recompra	-	3,190,229	-	3,190,229	3,172,214	-	3,292,786	-	3,292,786	3,150,491
Adeudos y obligaciones financieras	-	3,556,532	-	3,556,532	3,555,856	-	3,815,660	-	3,815,660	3,813,235
Valores, títulos y obligaciones en circulación	4,022,235	362,510	-	4,384,745	4,289,662	4,140,820	500,560	-	4,641,380	4,669,115
Cuentas por pagar	-	727,914	-	727,914	727,914	-	762,582	-	762,582	762,582
Provisiones y otros pasivos	-	436,913	-	436,913	436,913	-	617,390	-	617,390	617,390
Total	4,022,235	62,033,375	-	66,055,610	65,941,836	4,140,820	60,170,632	-	64,311,452	64,194,467

Notas a los estados financieros (continuación)

Las metodologías y supuestos empleados por el Banco para determinar los valores razonables dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros indicados anteriormente y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer. El valor razonable de la cartera de créditos y de los depósitos y obligaciones, según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, corresponde a su valor en libros.

28. Evento subsecuente

El 15 de enero de 2026, el Banco emitió bonos senior denominados "Senior Unsecured Notes due 2031" por la suma de US\$500,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América. Este bono tiene vencimiento en julio de 2031 y la tasa de interés efectiva anual pactada fue de 4.80 por ciento.



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

001- N° 025748



CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**TANAKA, VALDIVIA, ARRIBAS & ASOCIADOS S.
CIVIL DE R.L.**

MATRÍCULA: SO761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2027.

Lima, 31 de octubre de 2025.




CPC. Onofre Francisco Pizarro Chima
DECANO


CPC. Rafael César Orccón Herrera
DIRECTOR SECRETARIO

Partida Registral N° 01796283, Asiento 00016 del Registro de Personas Jurídicas - SUNARP

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.